



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 425

Bogotá, D. C., viernes, 6 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 07 DE 2021

(agosto 25)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Roberto Camacho - Comisión Primera  
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de  
2022

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y ocho minutos de la mañana (10:08 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, *Rodrigo Arturo Rojas Lara*, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Proceda, señora Secretaria, a llamar a lista.

**Secretaria, Diana Marcela Rojas Morales:**

Sí señor Presidente, buenos días honorables Representantes y demás asistentes.

Verificación del quórum para la sesión del 25 de agosto de 2021.

**Contestaron al llamado:**

Angulo Viveros Milton Hugo  
Cuello Baute Alfredo Ape  
Gómez Millán Adriana  
Leal Pérez Wílmer  
Medina Arteaga Aquileo  
Montes de Castro Emeterio José  
Muñoz Lopera León Fredy  
Patiño Amariles Diego  
Quintero Cardona Esteban  
Raigoza Morales Mónica María  
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio  
Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**En el transcurso de la sesión se hizo presente el honorable Representante:**

Arcos Benavides Oswaldo.

**Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:**

Gómez Betancurt Luis Fernando

Pizarro Rodríguez María José

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Presidente, han contestado catorce (14) Representantes de dieciocho (18). En consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias Secretaria, sírvase por favor, doctora Diana, dar lectura al orden del día de la presente sesión.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Roberto Camacho – Comisión Primera  
Legislatura del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de  
2022

(Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de  
diciembre 2021)

### ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria presencial del día miércoles  
25 de agosto del 2021

Hora: 9:00 a. m.

I.

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II.

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN NÚMERO 002 DE 2021**

**-Aprobada-**

(julio 27)

**Presentada por los honorables Representantes León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán y Mónica María Raigoza Morales:**

Se solicita a la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 51 numeral 8 y el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la citación para un debate de control político el 24 de agosto de 2021, sobre la “Licitación Centros Vive Digital – Unión Temporal Centros Poblados”.

Para tal efecto solicitamos que se cite a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Karen Abudinen Abuchaibe, para que dé claridad sobre el proceso licitatorio, la adjudicación del contrato y la declaratoria de caducidad del mismo. Con el fin que responda los siguientes cuestionarios, relacionados con sus funciones.

Adicionalmente, solicito se invite al debate de control político a las siguientes personalidades que representan la Unión Temporal Centros Poblados o quienes cumplan esta función al momento de recibir la invitación, además de extender la invitación a la Contraloría General de la República, Contralor Delegado para el Sector Tecnologías de la Información, Luis Fernando López Kerguelen y a la Procuraduría General de la Nación.

Igualmente solicitamos de manera atenta a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes se sirvan tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional.

**Cuestionario**

**Presentado por el honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera**

1. ¿En qué criterios se basó el Ministerio de las TIC para definir que el programa Centros Digitales era la mejor opción para el cierre de la brecha digital en materia de conectividad?

2. De acuerdo al cronograma manejado por el Ministerio de las TIC para el programa Centros Digitales, ¿cuántos Centros Digitales deberían estar instalados y en funcionamiento a la fecha actual?

3. De acuerdo al cronograma manejado por el Ministerio de las TIC para el programa Centros Digitales, ¿cuántos Centros Digitales debería haber instalado y puesto en funcionamiento el operador Comcel S. A.?

4. De acuerdo al cronograma manejado por el Ministerio de las TIC para el programa Centros Digitales, ¿cuántos Centros Digitales debería haber instalado y puesto en funcionamiento el operador UT Centros Poblados 2020?

5. A la fecha actual, ¿cuántos de los Centros Digitales que ha instalado el operador Comcel S. A. se encuentran aprobados por la interventoría del Contrato de Aporte número 1042 de 2020?

6. A la fecha actual, ¿cuántos de los Centros Digitales que ha instalado el operador UT Centros Poblados 2020 se encuentran aprobados por la interventoría del Contrato de Aporte número 1043 de 2020?

7. A la fecha actual, ¿cuántos Centros Digitales han sido instalados y están en funcionamiento con aprobación de las interventorías de los Contratos de Aporte número 1042 y 1043 de 2020?

8. ¿Cuál ha sido el desempeño de los Centros Digitales que ya han sido instalados y se encuentran en funcionamiento con aprobación de las interventorías?

9. ¿Cuál fue la experiencia que acreditó el operador UT Centros Poblados 2020 para participar en la licitación del programa Centros Digitales?

10. ¿Cómo se dio cuenta el Ministerio de las TIC que la Garantía Bancaria número 2020-1156-01002 (garantía del cumplimiento del contrato) presentada por el operador UT Centros Poblados 2020, era falsa?

11. ¿El Ministerio de las TIC se dio cuenta de que la garantía de cumplimiento del contrato presentada por el operador UT Centros Poblados 2020 era falsa antes de que en la audiencia el 25 de junio la representante del Banco Itaú informase de la falsedad de esta?

12. ¿Las garantías 2020-1156-01001 (buen manejo y correcta inversión del anticipo) y 2020-1156-01003 (pago de salarios y prestaciones sociales) presentadas por el operador UT Centros Poblados 2020 también son falsas?

13. ¿Cuál es el valor de las garantías 2020-1156-01001, 2020-1156-01003 y 2020-1156-01002 presentada por el operador UT Centros Poblados 2020?

14. ¿En qué momento se dio cuenta el Ministerio de las TIC que la garantía de cumplimiento del contrato presentada por el operador UT Centros Poblados 2020 era falsa?

15. En caso de que prospere el proceso de caducidad, ¿se volverá a abrir una licitación para adjudicar un nuevo operador para la instalación de los Centros Digitales de la Región B?

16. De ser necesario volver a abrir una licitación para la instalación de los Centros Digitales de la Región B, ¿cuál sería el nuevo cronograma de funcionamiento y vigencia de los Centros Digitales de la Región B?

17. ¿Cuántos Centros Digitales, aprobados por la interventoría del Contrato de Aporte número 1043 de 2020, ha instalado la empresa Hughes de Colombia, la cual fue subcontratada por el operador UT Centros Poblados 2020?

18. ¿Se está considerando ceder el Contrato de Aporte número 1043 de 2020 a la empresa Hughes de Colombia?

19. De ser necesario volver a abrir una licitación para la instalación de los Centros Digitales de la Región B, ¿cómo se asegurará el Ministerio de las TIC que no vuelva a suceder una situación como la ocurrida con el operador UT Centros Poblados 2020?

20. ¿Cómo va a funcionar el proceso de licitación para la instalación y puesta en funcionamiento de los Centros Digitales de la Región B luego del proceso de caducidad del Contrato de Aporte número 1043 de 2020 con el operador UT Centros Poblados 2020?

21. ¿Cuál es la fecha estipulada por el Ministerio de las TIC para comenzar el proceso de licitación para la instalación y puesta en funcionamiento de los Centros Digitales de la Región B?

22. ¿Cuáles son los criterios expuestos por el operador UT Centros Poblados 2020 para argumentar que deben continuar la operación de los Centros Digitales de la Región B?

23. En caso de que no prospere el proceso de caducidad, ¿el operador UT Centros Poblados 2020 seguirá siendo el responsable de la instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de los Centros Digitales de la Región B, como está estipulado en el Contrato de Aporte número 1043 de 2020?

24. A la fecha actual, ¿se está continuando con la instalación y puesta en funcionamiento de los Centros Digitales de la Región B, correspondientes al operador UT Centros Poblados 2020?

25. Teniendo en cuenta que el 19 de julio de 2021 se llevó a cabo la audiencia para dar lectura al acta de caducidad del Contrato 1043 de 2020, ¿los Centros Digitales que ya han sido instalados y puestos en funcionamiento por el operador UT Centros Poblados 2020 van a continuar contando con servicio de Internet?

26. ¿Quién va a ser el responsable de los Centros Digitales instalados y puestos en funcionamiento por el operador UT Centros Poblados 2020 hasta que se abra de nuevo la licitación para los Centros Digitales de la Región B?

27. ¿Cómo se va a asegurar el Ministerio de las TIC que las poblaciones a las que deben llegar los Centros Digitales a instalar por el operador UT Centros Poblados 2020 efectivamente cuenten con acceso a Internet una vez se lleve a cabo el proceso de caducidad?

28. ¿Cuánto dinero le ha entregado el Ministerio de las TIC al operador UT Centros Poblados 2020 hasta la fecha?

29. ¿Cuál es la Fiducia a la se entregó el primer anticipo del Contrato de Aporte número 1043 de 2020 al operador UT Centros Poblados 2020?

30. ¿En qué estado se encuentra el rastreo que se está llevando a cabo del dinero entregado en el primer anticipo del Contrato de Aporte número 1043 de 2020 al operador UT Centros Poblados 2020?

31. ¿Cuáles fueron los criterios expuestos por la interventoría del Contrato de Aporte número 1043 de 2020 para aprobar el anticipo de dinero entregado al operador UT Centros Poblados 2020?

32. ¿Cuántos anticipos de dinero ha aprobado hasta la fecha la interventoría del Contrato de Aporte número 1043 de 2020?

33. ¿En qué consiste el proceso que abrió el Ministerio de las TIC al Consorcio PE2020 C Digitales encargado de la interventoría de los Contratos de Aporte número 1042 y 1043 de 2020?

34. ¿La interventoría del Contrato de Aporte número 1043 del 2020 hizo alguna revisión de las pólizas presentadas por el operador UT Centros Poblados 2020?

35. ¿El operador Comcel S. A. puede participar en la nueva licitación que se lleve a cabo para los Centros Digitales de la Región B?

36. ¿Cómo va a asegurar el Ministerio de las TIC que el operador Comcel S. A. lleve a cabo la instalación y puesta en funcionamiento, con aprobación de la interventoría, de los Centros Digitales que le corresponden de acuerdo al cronograma de ejecución del proyecto que aparece en el anexo técnico del Contrato de Aporte número 1042 del 2020?

37. ¿Se ha aprobado la solicitud de prórroga de la Fase 1 de instalación de los Centros Digitales solicitada por el contratista Comcel S. A. en el mes de abril de 2021?

38. En caso de haberse aprobado la solicitud de prórroga de la Fase 1 de instalación de los Centros Digitales solicitada por el contratista Comcel S. A., ¿de qué manera modifica esta prórroga el cronograma de ejecución del proyecto?

39. ¿Se va a modificar el cronograma de ejecución del proyecto que aparece en el anexo técnico de los Contratos de Aporte número 1042 y No. 1043 del 2020?

40. Teniendo en cuenta los retrasos que se han presentado en la instalación de Centros Digitales que cuentan con aprobación por parte de las interventorías de los Contratos de Aporte número 1042 y número 1043 del 2020, ¿el funcionamiento de los Centros Digitales se va a extender más allá del 2031?

41. En caso de que se dé una modificación del cronograma de ejecución del proyecto de Centros Digitales, ¿se va a extender el tiempo de funcionamiento de los Centros Digitales más allá del 2031?

42. Si se llega a dar una extensión del tiempo de funcionamiento de los Centros Digitales a causa del retraso en la instalación y puesta en funcionamiento de estos, ¿se va a ampliar la cantidad de recursos que se les dará a los operadores para asegurar esta extensión en el tiempo de funcionamiento?

43. ¿Cuál es el objeto del Contrato 187 de 2020 entre el Fontic y la empresa Sescolombia SAS?

44. ¿Qué participación tuvo el contratista Sescolombia SAS en la licitación del proyecto Centros Digitales, teniendo en cuenta el Contrato 187 de 2020 entre el Fontic y Sescolombia SAS para que esta empresa apoye al Mintic en la administración de riesgos, seguros y garantías en los procesos de contratación de la entidad?

45. ¿La empresa Sescolombia SAS le advirtió al Mintic sobre alguna irregularidad en la garantía de cumplimiento del contrato presentada por la UT Centros Poblados 2020 para la licitación del proyecto Centros Digitales?

46. Teniendo en cuenta la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato falsa por la UT Centros Poblados 2020, ¿se dejarán de pagar la cláusula de cumplimiento del contrato y de calidad del servicio del Contrato 187 de 2020 con la empresa Sescolombia SAS, correspondientes al 30% del valor del contrato?

47. Teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 6 del artículo 38 del Decreto 1064 de 2020, ¿la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio de las TIC hizo alguna revisión de las distintas garantías y pólizas presentadas por el operador UT Centros Poblados 2020 para la licitación del proyecto de Centros Digitales?

48. Según el criterio del Ministerio de las TIC, una vez se acabe la vigencia del proyecto Centros Digitales, ¿cuál debería ser la política pública del Gobierno que se encuentre en el poder en el 2031 para asegurar el acceso a Internet en las poblaciones donde están instalados los Centros Digitales que ya no van a funcionar?

49. ¿Cuál es el costo del mobiliario y la infraestructura de cada Centro Digital?

50. Una vez finalice el tiempo de funcionamiento de un Centro Digital de acuerdo a lo pactado con el contratista, ¿qué se hará con toda la infraestructura con la que cuenta el Centro Digital?

51. ¿De qué forma se evaluará el impacto que tenga cada uno de los Centros Digitales que se instalen?

52. ¿Cuáles son las estrategias de apropiación y formación en uso y manejo de las TIC que se tienen contempladas para los Centros Digitales?

53. ¿Se ha realizado algún trabajo conjunto entre el Mintic y el Ministerio de Educación para la formulación de estrategias de uso y formación en TIC para ser aplicadas en los Centros Digitales?

54. ¿Cuántas personas podrán estar conectadas a Internet al mismo tiempo con los accesos *outdoor* que se instalen en cada Centro Digital?

55. Describa la infraestructura con la que estará dotado cada uno de los Centros Digitales que sean instalados.

56. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el programa Kioscos Vive Digital y el Programa Centros Digitales?

57. ¿Cómo se le a responder a los contratistas, operadores, prestadores de servicios y demás personal o empresas que fueron contratadas por la UT Centros Poblados y que a la fecha no han recibido los pagos?

58. ¿Cómo se piensa recuperar los dineros que fueron consignados a la UT Centros Poblados 2020?

### **Cuestionario**

#### **Presentado por la honorable Representante Adriana Gómez Millán**

**En el marco de sus competencias se solicita se informe:**

1. ¿Cuáles fueron los criterios con los cuales se establecieron dos (2) zonas, o regiones (a y b) del proyecto Centros Digitales?, presentar listado de las poblaciones incluidas en cada zona, el monto de la inversión destinada por el Ministerio, plazo y criterios de evaluación a que fueron sometidos los oferentes que se presentaron a las respectivas licitaciones públicas.

2. ¿Cuál fue el resultado de la licitación pública, identificación del adjudicatario, calificación obtenida en el proceso y garantías exigidas vs las presentadas, indicar a las personas, asesores o firmas responsables del proceso que participaron en el proceso desde la elaboración de pliegos de condiciones hasta la evaluación de los oferentes y la suscripción de los respectivos contratos?

3. ¿Cuáles fueron los requisitos que debieron cumplir los oferentes seleccionados para cada zona o región a y b, para proceder a la firma del respectivo contrato, plazos, cronograma y garantías exigidas por el Ministerio como contratante?

4. ¿Cuáles fueron los requisitos establecidos para el pago de anticipos y pagos parciales? Especificar los responsables de la verificación de estos requisitos, la forma de vinculación con el Ministerio (contrato y su valor, personal de planta, asesorías, entre otros).

5. Informar el procedimiento realizado para la selección de la interventoría, número de oferentes evaluados, criterios de evaluación y adjudicatario seleccionado, especificando valor de la propuesta o propuestas seleccionadas. Indicar responsables de este proceso.

6. Informar el procedimiento realizado para la asignación del supervisor, obligaciones o funciones específicas establecidas, costos y tipo de vinculación con el Ministerio.

7. ¿Cuáles fueron los requisitos que cumplieron los adjudicatarios para el giro de anticipos, fecha de acta de inicio del contrato, características y cobertura (tiempo y monto) de las garantías exigidas, indicando los responsables de la verificación de la documentación por parte del Ministerio?

8. Informar la cantidad y el contenido de los informes emitidos por la interventoría, indicando fechas y recomendaciones u observaciones respecto al avance de los dos contratistas en las zonas de trabajo asignadas a y b.

9. Informar las acciones y procedimientos adelantados a la fecha para la aplicación de multas o sanciones por incumplimiento contra los contratistas, indicando zona, % de incumplimiento, sanciones aplicadas o por aplicar.

10. Explicar la situación actual que presenta la garantía (número 2020-1156-01002) presentada por el contratista UT centro poblados, cobertura de la garantía (tiempo y valores cubiertos) y emisor de la misma.

11. Indicar las acciones adelantadas respecto a la presunta falsedad de la garantía presentada por el contratista UT Centros Poblados, procedimiento y cronograma de tiempo en que se proyecta se adelantan las investigaciones y acciones legales a que haya lugar, contra quien estarán estas acciones legales dirigidas.

12. Informar sobre el pronunciamiento del contratista UT Centros Poblados respecto de esta anomalía detectada, así mismo informar si existe pronunciamiento oficial por parte del banco Itaú y los entes de control Procuraduría, Contraloría y Fiscalía.

13. Informar las medidas tomadas por la señora Ministra respecto al personal y empresas que intervinieron en el proceso de preparación de pliegos de condiciones hasta la adjudicación, firma de contrato y autorización de pago de anticipo al contratista UT Centros Poblados

14. Informar sobre el pronunciamiento de la interventoría, supervisión y entes de control, respecto a la situación del pago realizado a la UT Centros Poblados como anticipo y sobre los demás pagos que se pretendieron autorizar con posterioridad a ser detectada la presunta falsedad de la garantía por parte del contratista UT Centros Poblados.

15. Informar las alternativas estudiadas por el Ministerio de manera que mientras se resuelve la situación acaecida con el contratista UT Centros Poblados, como se responderá a las poblaciones afectadas.

16. Informar sobre la petición de autorización de cesión del contrato, expuesta por el contratista UT Centros Poblados en los medios de comunicación nacional (*W radio*), la relación de la empresa propuesta (*new skies satellites*) para esta cesión con el asesor de la señora Ministra.

17. Informar la situación actual que presentan los recursos desembolsados como anticipo a la UT Centros Poblados: monto, saldos en la Fiducia, desembolsos realizados y quien autorizo los mismos, subcontratistas vinculados y que han recibido recursos provenientes de este anticipo.

18. ¿Cuál fue la función asignada, tipo de vinculación y su costo, de la firma Sescolumbia, las garantías exigidas a esta firma y el estado actual de las mismas?

19. Informar estado actual de la declaratoria de caducidad del contrato establecido entre el Ministerio y el contratista UT Centros Poblados.

### **Cuestionario**

#### **Presentado por la honorable Representante Mónica María Raigoza Morales**

1. ¿Con qué estrategia jurídica y administrativa cuenta el Ministerio para la recuperación del anticipo otorgado a UTA Centros Poblados?

2. ¿Con qué información se cuenta a la fecha sobre el monto desembolsado a UT Centros Poblados 2020?

3. ¿Se tiene conocimiento de la capacidad real de UT Centros Poblados 2020 para responder el anticipo?

4. Si es el caso ¿El Ministerio está en capacidad de recibir el anticipo otorgado a UT Centros Poblados 2020 en caso tal de que este sea en especie?

5. ¿Qué estrategias se están adelantando al interior del Ministerio para asegurar la futura supervisión de los procesos de licitación para proyectos de esta importancia e impacto?

6. ¿Qué alternativas a corto plazo se brindarán a los municipios beneficiados con Centros Vive Digital ante el cambio de cronograma y la caducidad del contrato de la UT Centros Poblados 2020?

7. ¿Se ampliarán los términos de funcionamiento, más allá del 2030, de los Centros Vive Digital ante eventuales retrasos?

### **Cuestionario aditivo**

#### **Presentado honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera**

1. ¿Cuál fue la participación del asesor jurídico Felipe de Viveros Arciniegas en la elaboración de los pliegos para la licitación del proyecto de Centros Digitales?

2. ¿Cuál ha sido la participación del asesor Felipe de Viveros Arciniegas en el proceso de caducidad del Contrato de Aporte 1043 de 2020 con el operador UT Centros Poblados 2020?

3. ¿Cuáles son las funciones que cumple el asesor jurídico Felipe de Viveros Arciniegas en la Dirección de Infraestructura del Ministerio de las TIC?

4. ¿A través de qué documento aprobó el Ministerio de las TIC las garantías 2020-1156-01002, 2020-1156-01001, 2020-1156-01003 presentada por el operador UT Centros Poblados 2020? Adjunte el documento.

5. ¿Por qué el acta de inicio del Contrato de Aporte 1043 de 2020 fue firmada el 30 de diciembre del 2020, cuando la Resolución 1138 de 2020 adjudicando los operadores de la región A y B de la licitación del proyecto de Centros Digitales fue expedida el 9 de diciembre de 2020?

6. ¿Cuál fue la dependencia del Ministerio de las TIC encargada de la aprobación de las garantías 2020-1156-01002, 2020-1156-01001, 2020-1156-01003 presentadas por el operador UT Centros Poblados Colombia 2020?

7. ¿Quiénes han sido los funcionarios y/o contratistas del Ministerio de las TIC que han sido retirados del Ministerio de las TIC a causa de los hallazgos sobre las garantías falsas presentadas por la UT Centros Poblados Colombia 2020?

### **III**

#### **Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

*Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

La Vicepresidente,

*Mónica Liliana Valencia Montaña.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el orden del día. Puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero y luego la doctora Mónica Raigoza. Doctora Mónica tiene el uso de la palabra, bienvenida señora Ministra.

#### **Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Buenos días, Ministra bienvenida.

Presidente gracias, buenos días para todos los colegas, el equipo de gobierno y quienes nos acompañan, Esteban gracias por cederme la palabra.

Presidente, solo un favor, pedirle a usted y a los colegas, si es posible que para someter el orden del día, sea posible cambiar que el Punto 3 pase al 2, dado que de todos modos el desarrollo del debate puede ser muy largo y es de suma importancia para mí que se apruebe la proposición que radiqué, que tiene que ver con la creación de la subcomisión para atender el municipio de Nechí del Bajo Cauca en Antioquia que hoy está sufriendo

por la inclemencia invernal una cantidad de situaciones, entonces quería pedirles ese gran favor, Presidente.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra, doctor Esteban Quintero.

#### **Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente. ni que nos hubiéramos puesto de acuerdo, era para lo mismo Presidente, para pasar el Punto 3 al Punto 2.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

#### **Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, aprobemos el orden del día y luego me deja una constancia, por favor.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Claro que sí doctor Ape. Entonces, en consideración el orden del día propuesto, con la modificación propuesta por la doctora Mónica Raigoza y el doctor Esteban Quintero, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, queridos colegas, ¿aprueban el orden del día con la modificación propuesta por la doctora Mónica Raigoza y el doctor Esteban Quintero?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta por la honorable Representante Mónica Raigoza y el honorable Representante Esteban Quintero.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra el doctor Ape, para su constancia.

#### **Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias Presidente, llevo años en esta Comisión, que atiende los temas de cultura y no había hecho esta solicitud que hoy quiero hacerle a toda mi Comisión, después de 2 años difíciles se reactiva de manera presencial o semipresencial el Festival Vallenato, que será del 13 al 17 de octubre de este año. Yo quiero pedirle a esta Comisión, como un acto de apoyo a una de las más importantes manifestaciones culturales de nuestro país, pudiésemos sesionar en la ciudad de Valledupar los días 13 y 14 o el día 14, invitando a la Ministra de Cultura, ensentimiento de apoyo, solidaridad y respaldo a esta expresión que, para mí tierra es muy importante y que nos permitirá allá, desde la región, poder discutir los temas culturales y de inversión en infraestructura cultural que nos permita reactivar este y muchos otros proyectos y propósitos de todas las regiones.

Quería dejar esa proposición, esa constancia, Presidente, y espero que me acompañen para poder atenderlos en mi tierra y permitir que ustedes conozcan de cerca esa vivencia cultural vallenata. Muchas gracias Presidente.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctor Ape, siguiente punto del orden del día, Secretaria.

#### **Secretaria:**

Sí, señor Presidente,

*Lo que propongan los honorables Representantes.*

Presidente, en Secretaría reposa una proposición de la honorable Representante Mónica Raigoza.

#### **“Proposición**

*Confórmese una comisión accidental para realizar inspección y seguimiento a las calamidades sufridas por la ola invernal en el sector del Bajo Cauca Antioqueño, especialmente en el municipio de Nechí, inundado por las crecientes de los afluentes Cauca y Nechí, al igual*

que la amenaza que representan las fallas de los diques en la zona de Colorado.

Con acompañamiento de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el apoyo de la Presidencia de la República, establecer una visita al municipio de Nechí de manera urgente, para establecer la magnitud de los daños ocasionados y las medidas de contingencia requeridas para evitar el colapso de los diques en riesgo.

#### **Justificación**

En los últimos días, producto de las fuertes lluvias y las crecientes de los ríos Nechí y Cauca, según el Alcalde del municipio de Nechí, Marco Madera, cerca del 80% del municipio, se encuentra inundado y se evidencia una inminente amenaza debido a que las fallas presentadas en los diques de la región de Colorado. “Nos encontramos con dificultades de prestar bien los servicios en el hospital, también de la Alcaldía, el Comando de la Policía, instituciones educativas, que están inundados”.

Las fuertes lluvias que afectan la región del Bajo Cauca Antioqueño, extienden los estragos por la región de la Mojana sucreña, el sur de Bolívar y gran parte del departamento de Córdoba; este último acaba de decretar alerta roja en todo el departamento.

Mónica María Raigoza Morales  
Representante a la Cámara,  
Partido de la Unidad Nacional”.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

¿Hay alguna otra proposición, doctora Diana?

#### **Secretaria:**

No Presidente, no reposa en Secretaría ninguna otra proposición.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra, doctora Mónica Raigoza, para sustentar la proposición presentada.

#### **Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias Presidente, sí Presidente, como lo leyó la Secretaria, lo que pasa es que, si bien estamos en todo el país con olas invernales y con inundaciones, resulta que allí específicamente en Nechí Bajo Cauca, pues yo no quiero, por lo menos quiero dejar que la Comisión hoy está enterada de que esto no sea una tragedia anunciada, dado que pueden colapsar los diques y los daños se van a otra magnitud, no sé ven, hoy hay 12, 14 veredas, 12 barrios inundados, el 80%, como dice el Alcalde, pues hay un hay una amenaza mayor y es la falla y el colapso de los diques, donde esto podría representar aguas abajo una tragedia mayor.

Entonces, la proposición va en dirección de que, de la mano con el Gobierno, la Unidad de Riesgo, doctora Adriana, podamos hacer esa visita y acompañar a esta región y que el Gobierno, obviamente, desde las entidades correspondientes puedan determinar, porque yo sé que la lluvia no la vamos a parar, no está en nuestras manos, muchas de las afectaciones. Pero Presidente, es para mí muy importante y le pido a los compañeros que nos acompañen, pues para poder emprender unas acciones muy rápidas, que nos permitan actuar de manera acelerada. Gracias Presidente.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

No sé si el doctor Esteban Quintero quiera referirse al asunto.

Sigue la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban queridos colegas, la proposición realizada por la doctora Mónica Raigoza?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobada la proposición presentada por la honorable Representante Mónica Raigoza.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

#### **Secretaria:**

Presidente...

“III

#### **Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

#### **Proposición número 002 de 2021**

-Aprobada-

(julio 27)

Presentada por los honorables Representantes: León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán y Mónica María Raigoza Morales”.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Señora Secretaria, sírvase informar, de los funcionarios citados, ¿quiénes están presentes el día de hoy, por favor.

#### **Secretaria:**

Sí, señor Presidente, se encuentra en el recinto la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la doctora Karen Abudinen, como citada a este debate de control político y como invitado se encuentra el delegado del Contralor General de la República, el Director de Vigilancia y la delegada para el sector TIC. También se encuentra presente la delegada de la Procuradora General de la Nación, la doctora Katia María Alvarado y la Procuraduría Delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, como observadora.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Bueno, teniendo en cuenta la presencia de los funcionarios, quiero dar inicio a este debate.

Colegas, de acuerdo con las reglas que desde la Mesa Directiva anunciamos el día de ayer y con el ánimo de adelantar un debate respetuoso, ordenado y donde todos puedan tener el uso de la palabra, quiero insistir una vez más en el respeto por el orden de las intervenciones, pero también tanto por los colegas como por los funcionarios. En ese sentido, el orden será igual al que realizamos el día de ayer, cuando desarrollamos el debate para el Ministerio de Transporte.

En primer lugar, intervendrán los citantes del debate por un tiempo de hasta 15 minutos, el doctor León Fredy Muñoz, la doctora Mónica Raigoza y la doctora Adriana Gómez, luego de la intervención de ellos intervendrán cada uno de los colegas por un tiempo de hasta 5 minutos, para realizar las intervenciones individuales de quienes no son citantes a este debate, luego vendrá la intervención de los funcionarios y aprovecho para saludar y darle la bienvenida, doctora Karen, Ministra TIC a esta la Comisión Sexta, ella tendrá un espacio de 30 minutos iniciales para dar respuesta a las inquietudes de todos los colegas, tanto citantes como no citantes, luego el delegado de la Contraloría General tendrá un espacio de hasta 10 minutos para intervenir y luego la delegada de la Procuraduría General tendrá un espacio, si así lo quisiese, de hasta 10 minutos para su intervención. Finalizada la intervención de los funcionarios, tendrán los citantes hasta 7 minutos para realizar las conclusiones del debate.

Teniendo las reglas de estos debates clara, como lo realizamos y lo desarrollamos el día de ayer y como lo hemos definido con la doctora Mónica Valencia,

vicepresidenta de esta Comisión y como Mesa Directiva, con el ánimo de llevar un debate respetuoso, ordenado y donde todos tengan la oportunidad de participar, les pido muy respetuosamente a todos los colegas cumplir con estas reglas definidas por la Mesa Directiva y que han sido avaladas, para el desarrollo de todos los debates en esta Comisión en esta Legislatura, por todos y cada uno de ustedes.

Entonces, de nuevo Ministra, bienvenida, gracias por acompañarnos a todos los colegas, al señor Viceministro que también nos acompaña el día de hoy y damos de esta manera inicio al debate, dándole el uso de la palabra hasta por 15 minutos al doctor León Fredy Muñoz, citante de este debate. Tiene la palabra doctor León Fredy, hasta por 15 minutos.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial para todos los que nos acompañan en este día, a los funcionarios del gobierno, a los entes de control, a todos los que nos ven o los que nos pueden ver, afectados por estos altos niveles de corrupción que se han presentado con este proyecto de conectividad.

Señor Presidente, también quiero solicitarle a la Ministra, obviamente, porque veo que de pronto nos trae la presentación del día de ayer en Senado que ya se conoce, que hoy es un debate de control político con un cuestionario y obviamente para que nos ciñamos a eso única y exclusivamente. El informe de gestión pues yo creo que vendrá tiempo para que lo presente, entonces, señora Ministra, con todo el respeto para que así sea.

Esta política pública de conectividad, pues todos bien saben aquí, los colegas que estuvieron en periodos anteriores y desde que llegamos hemos visto que no es una política pública efectiva, ya vemos el desastre que viene con los kioscos Vive Digital, que además no es un asunto que lo estoy diciendo hoy aquí, que eso lo dijo la Contraloría General de la República y que además advirtió, hizo unas visitas en varios puntos de ellos y se determinó que no es una buena política de conectividad, es más, en ese proceso anterior también hubo unas dificultades por el incumplimiento del Fonade y allí hubo un detrimento, unas pérdidas aproximadas por 217.000 millones de pesos, eso fue en el año 2017 y en últimas. una política pública de estas que lo que busca es redundar en el bienestar de la comunidad y sobre todo la comunidad más apartada, pues no ha funcionado bien y la Contraloría en la visita que hizo encontró múltiples fallas en 52 puntos que estuvo, señora Ministra, ya se sabía desde ahí y continuaron con esta política y obviamente, una política que sabemos que estuvo mal, continúan y empieza mal.

Los proponentes en esta licitación, para que vayamos entendiendo y voy a intentar llevar una línea de tiempo, para que entendamos que ha ocurrido aquí, para que entendamos que ha ocurrido. Aquí se presentaron una serie de empresas muy grandes y sin cuestionamientos, una de ellas la inhabilitan por 18 centavos, además, porque un documento norelacionó la casa matriz y la filial de Colombia, esa la sacan de tajo, igual con la empresa china, que eran empresas muy grandes y obviamente continuaron. Cuáles empresas en últimas se ganan esto Novotic, que antes era Funtic, 35% de participación, aquí es donde tenemos que sentarnos a mirar qué es lo que pasó con esto, una empresa, esta empresa Novotic que tiene el 35% de participación en esta unión temporal de Centros Poblados es de, obviamente, fundada por un mega contratista, Juan Carlos Cáceres Bayona. Este señor, pues obviamente pueden investigarlo, nada de esto es oculto, Ministra y funcionarios del Ministerio,

pueden averiguar fácilmente cada uno de estos nombres y empresas que se van a dar y van a ver la relación que se tiene con contratación y con otras entidades. Esta empresa es la unión temporal que presentó, la única empresa que presentó experiencia, oiga, experiencia, esta fue la única de las 4 que presentó experiencia, pero la experiencia que presenta esta empresa es relacionada con dos contratos, un contrato en La Guajira y un contrato en el Magdalena, donde la Contraloría encontró un detrimento de 25.230 millones y era también, precisamente para llevar Internet a las escuelas del departamento, esta empresa ya había, presentó, la única empresa que presentó, que tenía alguna experiencia, un mínimo de experiencia, ya había cometido fraudes, o sea, ya se sabía, del desayuno se sabe cuál va a ser el almuerzo.

Este señor, a mediados del 2020 cambiaron su nombre, ahí fue donde cambiaron por Funtic a Novotic, este señor en junio del 2020, pero esa empresa el 23 de octubre del 2020, esa empresa el 23 de octubre de 2020, este señor Cáceres cambia de razón social, 23 de octubre de 2020, miren las fechas, 23 de octubre de 2020, cuando se empezó este proceso fue finalizando octubre de 2020, cualquier persona puede darse cuenta de lo que se está pretendiendo y lo que está cuajando en este tipo de cosas, claro, ya en el 2020 este señor Cáceres, además, tiene el 70% de la empresa de New Security, este señor Cáceres, que es la empresa que tiene el registro en un paraíso fiscal, esta empresa. Miren pues las empresas, esta empresa New Security es la que aparece allá en Estados Unidos, en ese paraíso fiscal, allá tiene el registro, ¿quién es el que el dueño del 70%?, pues el señor que era dueño de la empresa, que el 23 de octubre de 2020 cambia la razón social y cambia el objeto y obviamente ya no aparece él como dueño, el 23 de octubre del 2020, es el mismo que tiene el 70% de la empresa en Estados Unidos, de paraísos fiscales, esta misma empresa New Security del señor, obviamente, Cáceres Bayona, solamente había mandado para acá, habían exportado, que es de allá, por valor de 20.000 dólares y eran cámaras de seguridad, nada que ver esta empresa con temas de Internet, ICM Ingenieros tiene el 35%, esa empresa es la que está relacionada, todos de construcción, todas de construcción, está relacionada con contratos del carrusel de la contratación, por esta empresa sancionaron al gobernador de Cundinamarca Álvaro Cruz, obviamente por coimas, esa empresa obviamente ahora la compran, fue vendida por 43 mil millones de pesos, de los cuales 40.000 fueron a través de un lote de Gustavo Ulloa, que Gustavo Ulloa es el dueño de la oficina en Bogotá, de la novena, donde se reúnen constantemente a hacer, pues no sé, hablar de negocios me supongo yo.

Entonces ya se sabía, esa empresa, además el dueño de esa empresa, todos estos son socios de Emilio Tapias, o sea, de esas empresas, ya se sabía que eran socios de Emilio Tapias, ya se sabía. Esa misma empresa ICM Ingenieros tiene la empresa de Inselsa S.A.A, es una SAS, a la que le destinaron los 12.000 millones, que es lo que hay aquí, la misma empresa tiene otra empresa, un porcentaje de otra empresa y en esa empresa es la que le entregan posteriormente platas de ese mismo Ministerio, o sea, es pasar de un bolsillo a la otra, ya sabemos entonces, Ministra, que no hay que ser un genio para uno investigar y darse cuenta.

Además esa empresa Inselsa SAS, nació con un capital, miren pues de 6 millones de pesos y compró el 20% de las acciones de una empresa de 43 mil millones de pesos, vea que tan bonita estas empresas, cómo hacen plata, Intec de la Costa tiene el 15%, otra empresa altamente cuestionada, una empresa que tuvo contratos, obviamente de vías, porque lo único que saben hacer son vías y en esa misma empresa le ceden el contrato de esa

vía, a los 10 días de habérselo ganado, se lo ganan en licitación y fue cedido a Laura Patricia Contreras, esposa de un candidato del Centro Democrático de Achí, que se llama Jeismis Rojas, esa empresa cambia, miren pues, cambia el objeto el 22 de octubre de 2020, lo cambia, el objeto, para decir que sí pueden hacer cosas de Internet, igual que ICMF y Omega Building, todos en la misma condición, Omega pasa lo mismo, es una empresa que no tiene ninguna experiencia, igualmente cambia de objeto social y ahí se van dando cuenta cómo se va cuajando.

Mire lo que pasa, tan bonitas estas empresas Novotic, que era antes Funcitic, el 23 de octubre cambia de nombre, ICM Ingenieros, el objeto lo incluye el 14 de octubre del 2020, Intec de la Costa incluye el objeto el 22 de octubre del 2020 y Omega Building introduce el objeto en su razón social, pues en la Cámara de Comercio, el 23 de octubre del 2020, todo bien preparado. Yo sí creo, Ministra, que uno no necesita ser un gran investigador para darse cuenta de lo que aquí se está tramando, si yo veo un montón de empresas que están participando, que todas son cuestionadas, que han capturado gente, que le han quedado mal al país y que han hecho estos cambios, 8 días antes de presentar los documentos que empieza el 28 de octubre del 2020, ahí es donde empieza el meollo del asunto, todo lo que cambian, el 28 de octubre es donde entrega esta unión temporal de Centros Poblados, entrega la primera póliza de garantía, señora Ministra, 28 de octubre del 2020, 28 de octubre y han cambiado el objeto social de las empresas el 14, el 22 y el 23 y, etcétera, y usted no se dio cuenta, ni sus funcionarios.

Y esta póliza, la que entregan el 28 de octubre, que es la póliza de garantía de seriedad de esta empresa, es falsa, póliza falsa que apenas se vinieron a dar cuenta ahorita en agosto que era falsa, una póliza de garantía, Diego, de octubre 28, claro, ahí empieza entonces el proceso. Luego citan, el 27 de noviembre a audiencia de licitación, de adjudicación, se suspende, luego el 29 y luego la continúan el primero de diciembre y sé dan cuenta, una veeduría, que el señor Suescún, asesor jurídico del Ministerio, era representante de una de las empresas que estaba licitando, que estaba participando, que estaba ahí, ¿qué hacen?, suspenden, sacan al señor y lo mandan para la CRC, lo premian y sigue y ya adjudican el contrato, obviamente, el 9 de diciembre, pero sigue, dejaron la empresa, sacan al funcionario, lo mandan para la CRC y siguen como si nada, esto es lo cruel, que siguen como si nada, cuando ya hay alertas, hay alarmas, siguen como si nada.

Ya para ese entonces, el 9 de diciembre se reanuda la audiencia aclarando que el señor Valencia Suescún fue retirado del Ministerio y, bueno, y la empresa continúa, y ahí es donde se le adjudica este famoso contrato a la Unión Temporal Centros Poblados por un valor de casi 1.1 billones de pesos para los 7.277 centros que iban a instalar en 15 departamentos, esta resolución fue firmada por la Secretaria General Adriana Meza, amiga personal de la Ministra, que la ha acompañado en muchos cargos aquí y en Barranquilla, porque todas estas empresas tienen un historial de Barranquilla, casi todas, raramente tienen historial de Barranquilla, cosas de estas.

El 30 de diciembre, o sea, 21 días después, Centros Poblados le envía al Ministerio las tres pólizas.

#### **Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor León Fredy, he sido notificado por la Oposición que la doctora María José Pizarro le cede 5 minutos de tiempo y tiene 5 minutos, doctor León Fredy Muñoz.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Bueno. El 30 de diciembre mandan, la Unión Temporal Centros Poblados, tres pólizas por valor de 144.000 mil millones de pesos, cumplimiento del contrato, inversión del anticipo y pagos de prestaciones sociales, todas las mandaron el 30 de diciembre. ¿Sabe cuánto se demoró para validar estas pólizas?, que ya es público, se demoraron 18 minutos, pues la empresa que recomienda, no es la que firma SES Colombia le recomienda al Ministerio, una empresa externa contratada por el Ministerio, 546 millones para que sea garante, vigile las pólizas, la seriedad, se demoraron 18 minutos Ministra, 18 minutos, entregaron a las 5:38 y a las 5:56 le dieron el visto bueno: “Esas pólizas están buenas, hágale, siga el contrato” y ese mismo día después de que verifican las pólizas, 18 minutos.

Ministra, quién verifica las pólizas, quién le da la firma a eso, o sea, quién verifica en 18 minutos unas pólizas, cuando estamos hablando no de 2 o 3 pesos, Presidente, estamos hablando de más de un billón de este contrato, pero el contrato general es casi 2.2 billones, porque hay que hablar es de todo el contrato.

Pero, claro, en ese mismo día, el 30 de diciembre pasan las pólizas y ese mismo día Centros Poblados pasa, obviamente, el plan de inversión del anticipo, requisito para recibir el anticipo de los 70.000 millones de pesos, pasa un informe donde se solicita, obviamente, un cronograma y solicita el anticipo. Y aquí vamos con el famoso anticipo, febrero 10 de 2021, mire, diciembre, entonces, 30 pólizas falsas, las verifican en 18, pero ya en febrero, después de que la interventoría aprobara el plan de inversiones el 30 de enero, autoriza la plata que se vaya para la Fiducia en el BBVA, allá meten la platica, los 70.243 millones que solicita la Unión Temporal para empezar, pero también hay que aclarar algo, que este anticipo que se solicita y estas pólizas, pues obviamente, esa empresa tendría que haber tenido los equipos necesarios para la instalación en esos centros, tendría que haberlos tenido, tendría ya que haberlos tenido, este anticipo no era para comprar ningunos aparatos, Diego, tenía que haberlos tenido ya, es una póliza de seriedad, tenía que haberlos tenido. Eso fue febrero 10, en abril 2 Centros Poblados le envía a la interventoría las órdenes de pago, para poder hacer uso de los recursos de anticipo, vea aquí lo bonito, para hacer uso de los de, los recursos del anticipo, la primera por un valor de 58.301 millones y la segunda por un valor de 11.941, o sea, los 58.000 y los 12.000 millones.

Así, los recursos de las, del primer pago fueron entregados al nuevo Security, oiga, ya sabían, el Ministerio ya sabía que ese anticipo, porque lo dijo los mismos Centros Poblados, esa plata es para destinar esta parte para esta empresa y esta parte para la otra empresa, que son 58.000 y 12.000 millones, ya se sabía y esa plata no era para eso, porque tendrían que haber tenido la plata necesaria para poder generar las condiciones de los equipos. Pero, claro, quién investigó las dos empresas, donde iba a terminar la plata. ¿Quién las investigó?, nadie. Simplemente lleve y ¿quién firmó?, pues obviamente la amiga de la Ministra, la señora Adriana Meza que es la que firma eso, ella fue la que firmó sin investigar, sin verificar nada, o sea, esto es un entramado, no se verificó ningún documento, pero, claro, abril 21, mire el otro, Centros Poblados le pide la interventoría, una modificación del cronograma del contrato, modifiquemos el contrato porque no somos capaces de cumplir, eso lo hace en el 2021 y, claro, qué pasa allí, pues obviamente le dejan, le dejan eso, ya se sabía y le entregan la platica 21 días después, ya ahí se sabía qué iba a pasar, si la empresa manda el cronograma, cámbieme el cronograma, Presidente, que no cumplí. ¿Qué hizo el Ministerio?, caso omiso a la misma empresa

que le pidió cambio de cronograma y le entregó la plata, pues obviamente, qué iba a pasar, pues que iban a incumplir, eso fue lo que pasó y el 20 de mayo, o sea, 29 de abril, a los 20 días después de haberle entregado la plata, después de haber hecho todo, 20 días pasaron para que el supervisor dijera, no, un momentico, suspendamos esto, que esto no va bien, 20 días, 20 días, cuando ya habían hecho las advertencias, cuando tendrían que haber tenido los recursos para comprar las cosas y, claro, y qué pasó, obviamente solicitaron la suspensión en mayo 27.

Mire cómo va el cronograma, ya en junio 25 es donde llaman a la audiencia por incumplimiento, ahí es donde citan al banco Itaú y él dijo, no, un momentico, yo no tengo nada que ver en eso, como así, llaman al banco, yo no tengo nada que ver en eso, es que yo nunca entregué pólizas. Ahí es donde se dan cuenta de que esas tres pólizas son falsas, ya el 25 de junio, después de todo ese caminar, pólizas falsas, falsifican el logo Itaú, falsifican las firmas.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor León Fredy, tiene 5 minutos para finalizar su intervención, tal como lo habíamos acordado con los señores citantes.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Señor Presidente, esto se sabía, este entramado se sabía y sale la Ministra a decir en su momento que todo va bien, aquí no pasa nada, si esto falla en abril me voy para el cementerio, cuando se veía todo lo que estaba pasando, cuando ni siquiera investigaron las empresas que estaban licitando, esto es terrible lo que está pasando, eso es un entramado altamente peligroso, que seguramente no está pasando en el Ministerio únicamente, sino que puede estar pasando en otros lugares.

Claro, entonces, ¿qué va a pasar?, pues obviamente, dice la Ministra que el Ministerio actuó de buena fe, que ella actuó de buena fe, que ya se han retirado unos funcionarios, que eso es lo que está pasando. Ministra, aquí ese cuentico de la buena fe no cabe, aquí hay una responsabilidad política, usted es la cabeza del Ministerio y nosotros los que estamos aquí sentados, Congresistas, hacemos debates de control político y nos toca cuidar los recursos, eso es lo que nos toca a nosotros y aquí, lo que fue todo un concierto para delinquir bien estructurado, bien preparado, lo que uno ve aquí es una cosa aterradora, es que esto no lo hacen de la noche a la mañana, Presidente, esto no es que se inventaron, cambiemos objetos sociales, cambiemos razón social ocho días antes de empezar un proceso licitatorio, esto no es así, o sea, aquí hay una responsabilidad y tiene que responder, Ministra, y aquí no es decir entonces que, porque un juez de la república, que ustedes conocen los fallos del juez, dice, no tumbó la caducidad, que usted tanto insistió con la caducidad y usted va entonces a maltratar los jueces de la república, yo creo que eso es irrespetuoso, aquí la que ha fallado es usted.

Usted es la que le falló al país, usted no supo controlar y eso y eso lo dijo la Contraloría, la Contraloría lo ha dicho, usted no vigiló, no controló y era su función, usted tiene que responderle al país, tiene que responderle a los niños y a las niñas de esa Colombia profunda lo que está pasando.

Y esto no está en riesgo solamente, Ministra, los recursos de la Unión Temporal, este es el momento y aquí lo dice la Contraloría, no me lo estoy inventando y además están en las respuestas del cuestionario, este es el momento que ni Comcel ha cumplido y, obviamente, pues ni la otra, ni hablar, esa plata se perdió, aquí no nos vaya a decir que va a ir a bodegas, que va a ir a decomisar

no sé qué, eso es pura carreta, esa plata se perdió, aquí lo que hay que buscar es entonces los responsables y la responsabilidad política.

Vea, el avance hoy a junio tendría que está en un avance del punto 9%, y ya se le dio un anticipo a Comcel de 68 mil millones de pesos, a pesar del retraso y, claro, la interventoría le aprobó a Claro desembolso de un segundo anticipo por 21.000 millones de pesos, a la fecha actual Comcel ha instalado, miren pues, ha instalado 870 Centros Digitales, de los cuales, ninguno ha sido aprobado por la interventoría para entrar en funcionamiento, este es el momento, dice ahí la respuesta, ninguno está en funcionamiento, Adriana, ninguno. Pero también es Comcel, hay que ser vigilantes, entonces, ¿quién asume la responsabilidad?

Lo segundo, dentro de lo que se ha podido, oiga, la Unidad Anticorrupción de la Contraloría ha planteado su preocupación por la falta de exigencia, rigurosidad que ha tenido el Ministerio en toda la supervisión del contrato, lo ha dicho la Contraloría, no me lo estoy inventando yo, o sea...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor León Fredy, mire, yo, de acuerdo a las pautas que concertamos con los tres citantes, se han citado. Un minuto para que finalice, pero no podemos irrespetar las reglas que ya se habían acordado y la doctora Adriana debe atender una reunión y también es citante del debate.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Sí, un minuto. Presidente, con esto termino, aquí esto que ha pasado con este Ministerio, para mí es lo más terrible que he visto en términos de contratación, es lo más terrible, superior al carrusel de la contratación, superior seguramente a tantos escándalos de Odebrecht y demás, porque es la vida de los niños, es el Internet para los niños, no estamos hablando de cualquier cosa, Ministra, y venir a decir, aquí todo fue a mis espaldas o la culpa fue de los soldados, no fue mía o todos actuamos de buena fe, no, eso sí no, es inaceptable, usted Ministra debe responder política y administrativamente y aquí los órganos de control deben investigar a fondo, lo que está pasando aquí es un entramado, es un concierto para delinquir de lo más altos niveles que yo haya visto en este país, esto es terrible lo que está pasando esto va a dejar...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctor León Fredy, tiene la palabra doctora Adriana Gómez como citante del debate y por favor, ah, no, también doctora Adriana, discúlpeme, saludar por supuesto al doctor John Jairo Santamaría Perdomo, Alcalde de Yumbo, que nos acompaña en esta sesión, gran amigo de nuestra querida copartidaria Representante, la doctora Adriana Gómez. Tiene la palabra, doctora Adriana, hasta por 15 minutos.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra, a todo el equipo del Ministerio TIC y a los órganos de control que nos acompañan y por supuesto al Alcalde del municipio de Yumbo, John Jairo Santamaría, un Alcalde que como muchos de Colombia, viene a hacer gestión a la ciudad de Bogotá y está muy expectante de qué va a pasar con este contrato de Centros Poblados, porque el municipio de Yumbo y el Valle del Cauca es uno de los principales protagonistas de esta Zona B que se adjudicó la Unión Temporal Centros Poblados.

Primero, Ministra, saludarla, decirle que yo como mujer y como persona involucrada en el sector público, creo que usted está haciendo lo correcto, está dándole la cara al país, está mostrando razones, mostrando situaciones y esperamos que esa tarea tenga un éxito en

el sentido de que recuperemos los recursos, que quien haya tenido que ver con algunas situaciones *non sanctas* en esta situación, pues lo tenga que responder y que la gestión que usted ha venido realizando en el Ministerio y a lo largo de su vida, pues salga en limpio, ese es nuestro deseo, de que esto salga bien.

En este caso, pues nosotros, como el doctor León Fredy, creemos que cuando se adjudica una licitación, como la licitación FTIC LP 038 de 2020, no debemos centrarnos en qué pasó cuando el contratista incumplió, sino cómo fue seleccionado el contratista, y quiero dar estos elementos para que usted lo tenga en cuenta Ministra y los órganos de control, explicar al país cómo un proponente de las características de Centros Poblados, con 4 firmas, se queda con este contrato de la Zona B, primero decir, que las zonas se distribuyeron en dos: Zona A y Zona B, departamentos asociados, 17 para la Zona A, 16 para la Zona B, repito, ahí hasta el Valle del Cauca, mi departamento, cada una tenía 4.658 Centros Digitales y la otra 4.752.

En la Zona B en los departamentos que más municipios y sectores tienen son el Chocó, el Valle del Cauca, Tolima, Quindío y Caldas, entre otros. Llama la atención que los pliegos iniciales, pues sí, como todo proceso licitatorio, arrancó el 18 de agosto o se tenía un cronograma para arrancar el 18 de agosto y terminar con la firma del contrato el 4 de diciembre, previa aceptación de la garantía de cumplimiento el 10 de diciembre, entonces estamos hablando de un proceso desde agosto a diciembre.

Y quiero resaltar algunos puntos del pliego de manera breve, en el Capítulo 3, la clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas, se exigió que el segmento del que debían pertenecer los contratistas fuera el segmento de servicios, la familia servicios, basados en ingeniería, investigación y tecnología, servicios públicos y servicios relacionados con el sector público, entrega de servicios de infraestructura, servicios de comunicaciones, Internet y servicios de comunicación móvil.

El presupuesto oficial, 2,138 billones, que son ejecutables en una vigencia de 9 años, desde el período, desde el año 2020 hasta el año 2029, y para la Región B, pagos que arrancaban desde los 70.000 mil millones que nos convocan hoy, que tantas noticias han dado hasta finalizar con pagos de 133 mil 8 millones, y estos desembolsos estaban programados, según el pliego, desde el 21 diciembre del 2020, previo perfeccionamiento del contrato y con un requisito, la aprobación de un plan de manejo del anticipo. Este contrato, hay que aclararlo también, que la Ministra lo hará en su momento, es de aportes, lo que hace el Estado es que asigna un recurso de fomento al adjudicatario para que desarrolle por su cuenta y riesgo el objeto, que no es otro que desarrollar el proyecto Centros Digitales en la Región B, obligándole a realizar planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura, para prestar el servicio de Internet bajo las condiciones técnicas que determinó el Ministerio.

Llama la atención que todo se hizo en la página del Secop II, en línea, la mayoría de trámites y hay una parte muy importante, yo quiero, Ministra, que esto lo tome de la mejor manera, es que en los requisitos que se le colocaron a los proponentes ya venía una cierta tendencia a que la importancia de este contrato no debería tener estos requisitos, en mi criterio laxos, pero los expertos lo tendrán que determinar, no soy yo quien vengo a juzgar, sino que vengo a poner puntos para que usted los tenga en cuenta, la capacidad jurídica de la carta de presentación, normal, la garantía sería de la oferta que puede ser, según el numeral 8, una garantía bancaria, el certificado de antecedentes, etcétera, y un punto muy especial, es que los oferentes deberían estar habilitados para proveer redes y

servicios de telecomunicaciones, este requisito solo lo da el Ministerio TIC, allí ya había una marcación de quiénes eran los posibles oferentes, la capacidad financiera para mí es terrible, yo no soy contadora, pero sobre el balance a 31 de diciembre del 2019, se exigía una liquidez que es activocorriente sobre pasivo corriente, cuánto se le exigía, mayor que 1, no más, o sea, si usted debe lo mismo que tiene en activos, le va a dar 1, ganó, o sea, pasa habilitado, el endeudamiento pasivo total sobre activo total menor o igual a 70%, ese sí tenía unas características, pero había ya un endeudamiento alto de quien fuera a aspirar, la razón cobertura de intereses sobre utilidad operativa sobre gastos de intereses mayor que 0, mayor que 0 y nada más y el patrimonio que es el activo total menos pasivo total mayor al 10% del presupuesto oficial de la región, pero que si ninguno cumplía con capacidad jurídica y capacidad financiera, reemplácelo con una carta a crédito de 100.000 millones de pesos, o sea, son laxos y además si quiere reemplácelos, la capacidad organizacional lo mismo, también, cupo de crédito de 100.000 millones es la misma carta, rentabilidad del patrimonio utilidad operacional sobre patrimonio, requisito, que le dé mayor que 0, si le da 0.1 pasa, según lo que dice el pliego, rentabilidad del activo utilidad operativa sobre activo, que le dé mayor que 0, sacó 0.0001, pasa, capital de trabajo activo corriente menos pasivo corriente, que le dé positivo, le da 1, paso, pasa, patrimonio activo total menos pasivo total, que le dé positivo, nomás, no dice 1 peso, 2, 3, no dice nada porque así está el pliego, y en la experiencia mínima, los contratos en ejecución que sean los de los 10 años anteriores, por el 10% del presupuesto oficial, eso da más o menos contratos de 12.000 millones por año entre 4 personas y mediante la adenda 2, que ya estaba cerca al cierre de la de la licitación, le agregan, le ponen una arandela que es que estos contratos en ejecución estén operando satisfactoriamente en los tres años anteriores a la fecha de cierre, esto también limita a quienes pueden ser los oferentes, que haya, estos oferentes por un contrato de operación de este tipo, 3 años anteriores a la fecha de cierre, es un claro pliego sastrero, con mucho respeto. Y los contratos terminados, no importa la fecha en que hayan sido suscritos y el objeto pues sí de acuerdo.

Y además de eso, hay unos requisitos puntuales que son los que promueven, con los que con los que se desempataría la calificación de ofertas, la velocidad ofertada adicional, daba de 100 puntos, 19 puntos, el tiempo ofertado adicional daba 30 puntos y llama la atención que los Centros Digitales ofertados adicionales daba 40 puntos, o sea, que de los 100 puntos, el 40% tenía que ver con los Centros Digitales ofertados de manera adicional; cualquiera fuera el número, ahí ganaba el que más pusiera y el tiempo ofertado adicional por el operaría este centro digital, que estaría entre 1 y 18 meses máximo, y el apoyo a la industria nacional 10 puntos y un punto por aquí, que tiene que ver con quien tenga contratado personal en discapacidad.

Todo este pliego fue modificado con adendas, el total de ese pliego tiene 6 adendas, el más importante es la adenda número 2, donde cambia algunos aspectos de los que les acabo de decir, como los criterios de desempate, el desempate es quien oferte más Centros Digitales y quien más tiempo adicional opere el Centro Digital. Pólizas, pues ahí están todas señaladas en el pliego, y la adenda 6 llama muchísimo la atención, es de noviembre 19 del 2020, donde la evaluación financiera se señala que estuvo a cargo del Subdirector Financiero del Ministerio, la evaluación técnica, del Director de Infraestructura y la evaluación jurídica del Subgerente de Gestión Contractual, todos del Ministerio, y las observaciones técnicas dicen, para un proponente que se llamaba Energía

Integral, dice: Adjuntar evidencia de que la persona que le firma -que le firma un certificado de obra, que es UNE-EPM- está facultada para hacerlo.

Bueno, en la parte jurídica, para el proponente Red INS le dicen, a su póliza expedida por Liberty Seguros le faltan 18 centavos, que lo dijo el compañero, a otra unión temporal, falta verificar la firma que aparece en el acta de junta directiva, o sea, que debían de saber quién era el que firma y la unión temporal ETB NET Colombia, la que hace parte Skynet Colombia, dice que un acta de junta directiva virtual y que entonces, que las firmas tienen alguna objeción jurídica, y en el caso de China Great Wall, dice que la licencia de funcionamiento fue emitida en Beijing y que tiene una observación jurídica y para todas estas, resolver estas inconsistencias o estas faltantes que considera el Ministerio, tienen 5 días.

Y por supuesto, viene ya la calificación, ya pasaron los 5 días y resulta que el proponente uno, que es el señor Rediris, que es Bt Latam, es descartado por asuntos financieros; y el proponente 9, que es el señor de China, es descartado por asuntos jurídicos, y resulta que el punto adicional que querían obtener cada uno, solo lo obtienen 1, 2, 3, 4 proponentes, la UTB Net Colombia, la United Connet Colombia, Comcel y por supuesto el número 10, que es Centros Poblados, constituido por ICM Ingeniería S.A.S., Intec de la Costa, Omega Building y esta adenda es del 26 de noviembre del año 2020.

Entonces Ministra, como le decía, y todo el personal del Ministerio y los entes de control, aquí se trata de conocer dónde, cómo, cuándo y quién orquestó este grave perjuicio para el país, para los jóvenes de Colombia que recientemente nos están reclamando efectividad, diligencia transparencia, tenemos que darles respuestas y yo confío, Ministra, nuevamente le digo, que estas respuestas sean satisfactorias para su carrera presente, futura, y para que realmente quienes usted involucró como asesores, como consultores, y el personal del Ministerio que tenga que responder por si estos fueron unos pliegos sastres, aunque a todo el país, el Presidente le exige pliegos tipo, sea, digamos, con toda la rigurosidad de la ley, responda.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctora Adriana, por el buen uso del tiempo. Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza, citante al debate, hasta por 5 minutos, hasta por 15 minutos, perdón doctora Mónica, y se autoriza a la doctora Adriana a retirarse por un momento de la sesión. Tiene la palabra doctora Mónica, hasta por 15 minutos.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias Presidente, saludar y despedir al señor Alcalde de Yumbo, lo decía mi compañera Adriana, al igual que él, todos los Alcaldes del país hoy están expectantes de qué va a pasar, con el único objetivo que a todos nos tiene que preocupar a todos hoy, y es cómo vamos a salvar y no parar la conectividad del país.

Entonces, Presidente, pido permiso para quitarme el tapaboca, ya que no tengo al lado compañeros, porque a Dios gracias, tuve COVID y me recuperé, mi querido León y sigámonos cuidando todos.

Yo creo que yo sí tengo que darle la cara al país, sobre todo porque hoy me inunda una tristeza inmensa, en calidad de ponente de una ley, 1978, que todo nos dimos la pela y que el Congreso entregó como herramienta al Gobierno para que hoy todo esto se pudiera hacer una realidad y que deberíamos estar felices conectando y entregando, pero no me imaginé que íbamos a estar con la tristeza que me inunda y que creo que a muchos, pues

esta situación que estamos viviendo, y quiero dejar claro, señora Ministra y a todos los funcionarios, que no es nada personal, como diría el Senador Luis Guillermo Vélez, que en paz descanse, duro con los argumentos y suave con la persona, aquí y lo decía en la pasada sesión y tengo que ser coherente y reiterar, es que la mula no tiene la culpa que la silla no le quede, y aquí esa mula es la ley, y hoy reitero que era necesaria y que la volvería a hacer y que recorrimos 16 regiones en audiencias públicas contándole al país y a los niños y llevando esperanza de la conectividad de 20 millones de colombianos que había que conectar, y esa mula es tan inteligente, porque la mula representa trabajo, representa fuerza, es tan inteligente que hasta en la oscuridad sabe para dónde va y sabe llegar, pero si la silla le queda floja, no está bien acomodada, no tiene sus medidas, es imposible la carga que le pongan.

Y, por eso, Presidente, hoy, y al Ministerio, yo quiero separar en tres momentos, porque ya mi compañero León Fredy hizo su intervención, la doctora Adriana hace unos apuntes muy claros, yo empezaría, es que la ley está y el problema no es la ley, el problema es de Ley 80 y el uso, ni siquiera es la Ley 80, bien usada está bien, pero aquí el problema es de Ley 80 cómo se hizo y ese uso que le dan a la ley pues es la que nos tiene hoy en esta encrucijada y que, Presidente, desde la vez pasada, y hoy reitero, la conformación de la subcomisión, porque nos compete como Comisión hacer acompañamiento, ayudar al Ministerio y a los colombianos, a esos 3 escenarios; el uno es responsables, eso no lo hizo un robot, aquí metieron, yo siempre, me han enseñado que uno puede meter las patas pero no las manos, y aquí visto como está, se metieron las dos.

Entonces, yo sí quisiera, porque esto, no, las pólizas no las vendió un robot, no las compró un robot, alguien, pero yo quiero dejar claro aquí algo señora Ministra, y es que para la fecha, cuando la papa estalla, pues es producto del control y el seguimiento que cita un Ministerio, para que Itau, el banco, perdón, diga, *yo qué hago acá, si yo no expedí las pólizas* y pues el Ministerio dice, pues yo lo cito porque es que en el Secop esto fue lo que se montó y estas son las garantías que existen, entonces, esa citación había que hacerla, frente al seguimiento del avance o más bien del no avance, y esa papa estalla a buena hora, que tal que fuera más tarde donde ya no hubiera mucho qué hacer, hoy todavía hay mucho que hacer Ministra, y son esas actuaciones que se están adelantando con respecto a los funcionarios, pero también a los contratistas, porque yo quiero dejar claro entonces, que la papa estalla y arranca las denuncias, las declaratorias de las falsedades, la caducidad del contrato, los diferentes expedientes, eso en las respuestas creo que queda muy claro, pero también tiene que quedar claro que en el Ministerio los responsables o los delegados en este tema, quien era el Director de la fecha, de infraestructura, que a la vez a este se le contrató una persona experta, Viveros y Asociados, contratada, experta y especializada en contratación 80, porque es válido que en una entidad, yo diga, yo soy el funcionario pero ni tengo la experiencia ni la experticia para hacerle seguimiento a este contrato, por ende, necesito que me contraten externos, acá se hizo, hubo un contrato externo para el acompañamiento en contratación.

Pero, además, hubo una contratación de la empresa SES Colombia, para evaluar riesgos y también la veracidad de las garantías de las pólizas. Ese plan de riesgo que se hizo en ese momento por esta empresa contempló que esto iba a pasar y, ¿ya tenían listos con qué era que iban a resolver el tema?, me pongo muy triste y me queda una incógnita gigante, Ministra y señores y colombianos, porque es que hoy acá, desde la estructuración, como lo decía mi compañera, acá hubo una consultoría es para estructurar

el proyecto y los términos de referencia y fue la firma del Broad S.A.S., por concurso de méritos. Entonces yo ahí no entiendo, yo me cuestiono, no estoy preguntando, yo me cuestiono, por qué, quién, qué motivó a quién estructuró el proyecto a dejar esas puertas abiertas, uno, la experiencia debería haber sido individual, el pecado no es que haya 4 empresas, de pronto el problema es que la experiencia era acumulativa y con la experiencia de una sola en tecnología, las otras 3 hacen carreteras y está bien que en el proyecto se necesite infraestructura y pueden estar, pero qué los motivó a dejar la experiencia acumulada y no individual, sobre todo en una magnitud de un proyecto como estos.

Pero ya lo decía la doctora Adriana, qué los motivó a dejar los famosos valores agregados, todos, si ustedes miran la minuta, todos van hasta cierto momento en empate, pero gracias al valor agregado, quien contrate personas en discapacidad, la velocidad en los tiempos y por último los Centros Digitales de más, donde en los anteriores subían 10, puntos 10 puntos, pero el último lo eleva a 40, ese valor agregado que en últimas, decía mi abuela, que del cuero sale la correa, pues eso yo creo que de eso tan bueno no dan tanto, ir a regalar de más 2.500 centros, que es con lo que se desempató, me cuestiona, o sea, qué motivó a estos estructurantes a dejar esta puerta abierta, yo creo que ellos tienen mucha responsabilidad en esta situación, como la tiene la firma consultora encargada de verificar las pólizas, porque esta recomienda al supervisor del, perdón, a la Subdirección de Gestión Contractual, que es quien aprueba en últimas las garantías y las pólizas, pues a que las podía efectivamente avalar, porque estaban buenas, pero yo me pregunto, ¿no es de sentido común frente a un tema de estos coger un teléfono y verificar?, hasta para una hoja de vida uno verifica si el título que presenta el funcionario es válido, no se nos ocurrió aquí hacer la verificación por teléfono, preguntarle a un banco, tengo una póliza expedida por ustedes por tanto valor. Entonces, aquí la confianza, seguridad mató a confianza, en este término.

Entonces, aquí señora Ministra, cuando se hace la declaratoria de la caducidad y usted lo dice muy claro, el Ministerio no es quien para decir que las pólizas son falsas, pues yo pensaría que la interventoría que fue contratada, la empresa que fue contratada para decir que era veraz, hoy tendría que tener la capacidad de decir que son falsas, pero están esperando que esta declaratoria la haga la Fiscalía, uno espera que los entes actúen de manera rápida, porque hoy se presenta entonces un problema entre particulares, es la palabra del banco frente a quien compró la póliza, que por acá aparecen unos señores que dice Juan José Laverde y en últimas la compra a través de Jorge Alfonso Molina, que sí, que es que la póliza no fue posible tomarla como póliza pero si la garantía bancaria y que se expidió, hoy es una pelea entre dos particulares, Ministra, pero es que resulta que está la plata de los colombianos ahí metida de por medio y si hoy, que debe ser lo que nos ocupa, señora Ministra, en términos de, es necesario que todos los entes de control realicen las investigaciones, ustedes han hecho lo propio y tendrá que seguirlo haciendo, continuar todas las acciones necesarias para recuperar, Ministra, el dinero, porque resulta que ETB, que es el segundo oferente que queda en lista y que es la figura que encontraron, que me parece bien que la conectividad no pare, pero los equipos y todo lo que haya hoy comprado en bodegas, pues hoy es chatarra, porque es que ETB puede decir, es que esa no era mi propuesta y con esos equipos no puedo trabajar, o esa no es la técnica que yo iba a usar.

Entonces, quedan muchas muchas dudas y muchas preguntas, pero 3 escenarios Ministra que resolver, señor Presidente, necesario que los entes, la Fiscalía,

Contraloría, Procuraduría y con todas las acciones y el concurso de todo el mundo, haya reacción inmediata, porque está de por medio la plata de los colombianos, continuar las acciones y no nos quedemos con esos inmuebles que ya hoy no nos sirven y retomar con celeridad, la contratación que garantice la conectividad necesaria del país, en este caso entiendo que es con ETB, porque me parece muy triste, señora Ministra, y pues a todos ustedes, porque a mí aquí no me cabe que la Fiduciaria no haya sido cuidadosa a la hora de generar una Fiducia, qué fecha tienen los certificados que aportaron, son preguntas que me hago, no soy la experta pero sí conozco y me he dado a la tarea de estudiar un poco de contratación y pues es que es muy fácil, cuando uno dice, Ministra, por acá tenía yo como ciertas, yo decía, bueno, si yo junto hoy los funcionarios, en el momento que se hizo, versus los contratados externos, versus el afán de seguir conectando, son 3 escenarios hoy tan diferentes, pero todos son urgentes, a todos hay que caminarles a la par, porque el tema no es si el funcionario se cambió o no, entiendo, los apartaron de la función de este contrato porque hay que respetar el debido proceso, aquí no, a todo el mundo, pues, hay que arrasar con el mismo rasero, porque yo creo que aquí hay responsables reales, hay responsables humanos que el país está esperando, que con las acciones de los entes competentes, no soy yo ni es esta Comisión quien, para crucificar o decir si es culpable o no hoy, fulanito, peranito.

Por eso, de manera respetuosa, Presidente, considero que esa subcomisión, de parte de esta Comisión debe existir, espero señora Ministra que no le moleste, porque iré muchas veces a su despacho, iré muchas veces a seguir haciendo seguimiento, por la responsabilidad que tengo con Colombia, nosotros fuimos por todo el país a decir que íbamos a conectar 20 millones de colombianos y si bien hoy hay un oferente que lo está haciendo bien y el otro no lo hizo, pues hay que caminarle al ritmo de la necesidad.

Y yo quisiera terminar diciendo, Presidente, pues que, como Ministerio, que, como banco, como oferentes, lo decía la doctora Adriana, los pliegos tipos sí que hubieran aplicado acá. Entonces, por un lado hablamos de combatir la corrupción, pero por otro lado casi que queda, que no se necesita ser un experto para decir que se pudo ser más riguroso, más cuidadoso con este proceso, que no había que correr, sobre todo porque desde el principio, por los diferentes oferentes se alertó lo que estaba sucediendo, porque lo manifestaron de una manera muy clara con respecto a las imprecisiones de algunos funcionarios, o más bien, de las propuestas y las adendas y requerimientos frente al tema de la experiencia, a mí me parece que en un tema de estos, la experiencia era clave y no era el que más diera, sino el que más garantizara la tranquilidad del desarrollo de este proyecto.

Y me queda, Presidente, tenía por acá, obviamente, pues yo sé que son reservas del sumario, en su momento la Fiscalía y las "ías" darán resultados de la situación, pero mientras tanto, Ministra, y yo creo que la solución no puede ser que los funcionarios se vayan o que se vaya la Ministra, es que es más fácil llegar nueva Ministra y un funcionario nuevo a decir: "yo no estaba para el momento", yo creo que aquí hay que estar para dar la cara, ya después de que se dé la cara y todo este enrollado pase, se desenrolle, pues será decisión suya si se va o no, pero hoy creo que está haciendo lo que tiene que hacer, es quedarse a darle la cara al país y con todos sus funcionarios y ojalá los exfuncionarios fueran capaces de decir: "invítenme a la Comisión que también le queremos dar la cara al país", porque es que el que ya no está hoy, no tiene cómo defenderse, entonces, no soy yo quien, para venir a decir que son ellos los culpables, hay ex y

hay funcionarios actuales y quisiera, Presidente, que se contemplara esa posibilidad, porque no es solamente decir, entonces quememos esto y acabemos con todo y no pasó nada, no, invitémoslos, el que no tiene rabo de paja no le da miedo arrimarse a una candela, y por eso yo hoy, compañeros, los quiero invitar de una manera muy vehemente y si no me acompañan, quiero que me den el permiso para seguirlo haciendo, porque esa ley que tantos cuestionamientos nos costó y que hoy se siga defendiendo, porque esa es la mula que necesitaba Colombia en materia de trabajo para la conexión, esa silla es la que a mí no me cuadra, si fue la talla, si es el amarre, si son las distancias, algo pasó, y, vuelvo y repito, Presidente, quiero que acompañemos a un Gobierno, pero más que al Gobierno, a los colombianos, a defender nuestra nuestro patrimonio público, que no son solamente los 70.000 hoy, que están no explicados, porque en las dos órdenes de pago, Ministra, como lo estipulan en las respuestas, se presentaron 11 documentos con unas cotizaciones y unas compras que dice que tiene recibido a satisfacción, la pregunta que yo hago es: ¿esos equipos ya están en el país o todavía están por fuera?, la interventoría hoy puede certificar que ya verificó los 809 puntos que dicen que ya existieron, cuántos equipos compraron a la empresa que se le mandó los 12.000 a Inselsa, qué hizo, cómo está justificada esa acta que dicen que está a satisfacción y recibida.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene hasta 5 minutos como habíamos acordado con los citantes, doctora Mónica.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Presidente.

Por qué me angustia esta parte señora Ministra, porque, vuelvo y repito, no conozco el detalle, quisiera que le explicara usted hoy que tiene la oportunidad, al país, en qué se invirtió cada peso de esos 70.000 millones o qué es lo que hoy no se ha podido explicar y que tan en riesgo está de no ser recuperables, porque entonces, hoy no estamos perdiendo solamente los 70.000, sino que corremos el riesgo de perder el 1.2, porque es que aunque la plata está, no se podría avanzar si no se desenreda este primer nudo que ya tenemos hoy.

Entonces, si la interventoría, que pienso yo que tiene muchas explicaciones que dar, si ya se hicieron efectivas las pólizas de esa interventoría, si ya se empezaron las acciones, porque una cosa es que se hagan las acciones y otra es que él no se puede ir así tan tranquilo, tanto la consultora que estructuró el proyecto, como la interventoría que acompañó las decisiones tomadas por los funcionarios, deben de estar respondiendo, y yo le pediría señora Ministra, y si necesita ayuda, cuéntenos que yo creo que muchos colombianos lo haremos, si hay que ir hasta los puntos donde dicen que están hoy instalados, 909, León Fredy, si hay que ir hasta allá a verificar, pues hagamos el trabajo que no es nuestro, pero en aras de salvar esto, hagámoslo. Y entonces hoy escucha, Ministra, y yo lo digo con mucho respeto, porque hoy todos los ciudadanos escuchan en los medios de comunicación que se robaron la plata, pero también escucho que hay puntos instalados, que no todo está en paraísos fiscales, que hay computadores en bodegas, en fin, un sinnúmero de explicaciones nada lógicas.

Entonces, Ministra, qué se hizo cada peso de esos 70.000 millones, cómo están hoy representados, además que la explicación solo es 2 órdenes de pago, que es como está justificado y cómo fueron invertidos según ese plan de inversión, es que hubo un plan de inversión aprobado y esto, para terminar con un detalle y sin tanta retórica, cuánta plata es la que está sin explicar por parte

de los contratistas y que hoy es usted, señora Ministra, la que tiene la obligación de recuperar ese dinero que es del Estado.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctora Mónica. Habiendo terminada la intervención de los 3 citantes, del doctor León Fredy, la doctora Adriana y la doctora Mónica, doy paso a la intervención de los colegas que quieran intervenir en este momento. Cada intervención será de hasta 5 minutos por cada uno de los colegas. Tiene la palabra el doctor Wílmer Leal y enseguida tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Era una moción de procedimiento,

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Siga, doctor Ape.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Yo le pediría escuchar primero los argumentos del Ministerio y después las intervenciones nuestras, pues no hablo por Wílmer, por lo menos hablo por mí.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Perdón, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra doctor Wílmer.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias, me permito quitar el tapabocas, dado que tengo el aislamiento respectivo, pues es que yo creo que es mejor, Ministra, y para el debate, pues que nos escuchen a todos, con eso le da respuesta absolutamente a todo, creo Ape, porque supongo que usted tiene también pues algunas sugerencias, inquietudes o recomendaciones que, creo debe ser oportuno, como lo hemos hecho siempre. Además, Presidente, o sea, esta no es la primera vez, es y no entiendo por qué vamos a cambiar las reglas de juego de todos los debates que hemos hecho, me parecería grave hacer eso de esa manera, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra doctora Martha.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente. Miren, creo que en este momento es acertada la proposición presentada por el Representante Ape Cuello, habida cuenta de que nosotros hemos escuchado, hoy hemos escuchado a los medios de comunicación, hemos escuchado intervenciones de la Ministra en los medios de comunicación, hemos escuchado y hemos leído, es más, yo todavía estoy leyendo las respuestas que el Ministerio envió a esta Comisión, de los cuestionarios previamente presentados, pero nosotros no hemos escuchado a la Ministra frente a las razones por las cuales hoy está aquí citada, a que ella nos explique, perdóneme, he sido superrespetuosa con usted al escucharlo en su intervención.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Wílmer, por favor respeto por la intervención de la doctora Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Y yo sí creo...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Wílmer, le pido, por favor, no se ha definido nada, doctor Wílmer, está haciendo su intervención, así como a usted lo escucharon, doctor Leal.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Yo sí quisiera escuchar a la Ministra, para que ella nos haga una explicación de todo este cuestionario y habida cuenta, hoy aquí hay unos citantes, con todo el respeto, que tengo entendido que son León, al igual que la Representante Mónica y la Representante Adriana, que ya los escuchamos a ellos, pero yo no he escuchado las respuestas de la Ministra frente a los cuestionamientos de ellos. Yo creo que después también habrá la oportunidad de la Ministra, de respondernos a nosotros frente a las posiciones que cada uno de nosotros asumiremos, o sea, señor Presidente, si no es así, pues sométalo a consideración lo que hoy propone el Representante Ape Cuello a esta Comisión, yo creo que la Ministra estará, ella pues estará sujeta a lo que esta Comisión así decida.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctora Martha, miren yo, doctor Wílmer por favor, yo sí les pido orden en la Comisión, precisamente en ese sentido yo he organizado como Mesa Directiva, junto con la doctora Mónica, el orden del debate y yo les digo con todo respeto, doctora Martha, doctor Ape y doctor Wílmer, yo también creo que la Comisión merece un respeto y aquí a cada uno se le ha dado la palabra, cumpliendo los términos y cumpliendo los requerimientos de cada uno de los citantes, estas condiciones de debate fueron socializadas el día de ayer con todos ustedes, fueron tenidas en cuenta y ustedes estuvieron de acuerdo en que los debates se desarrollaran de la manera en que la venimos desarrollando, la señora Ministra dice que ella no tiene ningún inconveniente en que sean los colegas, termine la participación de los colegas, para ella poder responder todas las inquietudes y creo que para que la dinámica se desarrolle de manera más ordenada, mantener el orden preestablecido, como se consideró en la sesión pasada y como se está desarrollando en esta sesión.

Yo les pediría, colegas, doctor Ape, con todo respeto y con todo cariño, las condiciones para el, para los debates, las definimos ayer y las socializamos con todos los miembros de la, Comisión, en la Mesa Directiva, precisamente para dar orden a ese debate. Yo les pediría respetuosamente, acatemos las disposiciones que ha definido la Mesa Directiva, para poder avanzar más rápido y que la señora Ministra, que eso sí quiero reconocerle, Ministra, que usted tiene toda la disposición en ese sentido, de responder, antes o después, a las inquietudes de los parlamentarios, pueda la señora Ministra recoger todas las inquietudes y responderles a todos y cada uno de los miembros de la Comisión.

Entonces, en ese sentido doctor Ape, yo le pido solidaridad, en el entendido de que esto fue socializado con toda la Comisión y que de esa manera se puede desarrollar más ágilmente el debate y consideramos, y la Ministra tiene la disposición de poder responder las inquietudes de todos.

Entonces, en ese sentido, doctor Ape, le pido, podamos darle continuidad al debate y podamos dar las intervenciones, hay 5 personas inscritas, 6 con el doctor Ciro, para poder intervenir, doctor Ape, yo le pediría, podamos seguir el debate y podemos escuchar a los colegas. Doctor Ape, tiene la palabra.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, 7 conmigo, pero reservo.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Ah, bueno.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Pero reservo mi intervención para después de la Ministra y, por supuesto, ni usted ni Wílmer, que no hace parte de mis 86 mil electores, me puede quitar a mí el derecho de intervenir en el momento que yo considere oportuno. Gracias Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

En ningún momento doctor Ape se le quitará y menos a toda una institución de esta Comisión como lo es usted, doctor Ape, tendrá la palabra.

Entonces, comenzamos con el orden, tal como se mencionó. Sigue el doctor Wílmer Leal, tiene hasta 5 minutos para su intervención.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias, le ruego que estos 30 segundos no me los cuente, pedir excusas a la doctora Martha y por supuesto a todos ustedes, agradezco que las reglas de juego pactadas se cumplan.

Ahora sí inicio, Presidente, Ministra, un saludo muy especial, gracias por estar en esta Comisión, a su equipo, por supuesto a todos quienes nos ven y escuchan. No voy a hacer un recuento de este bochornoso hecho que yo creo pasará a la historia de nuestro país después de Odebrecht, de Ruta del Sol, de Reficar, como de los hechos más vergonzosos para el Estado, por todo lo que esto implica.

El primer pensamiento que se me viene colegas es, ETB o la empresa que va a asumir esto, que aún no sabemos, porque un juez dijo lo contrario anoche, nos va a recibir el lote que posiblemente vamos a tener, de los 70.000 millones que evidentemente se perdieron como parte de pago para la conexión que hay que hacer, es tan ridículo lo que estoy diciendo como todo lo que se presentó, porque es la realidad y no nos echemos cuentos, aquí se tumbaron 70.000 millones de pesos, que recuperarlos va a ser imposible, por mucho, colegas, porque nos vaya bien como país, tendremos un lote en la Costa y ojalá nos lo reciban como parte de pago para lo que hay que hacer. Pero no me voy a detener en todo lo que ya pasó, yo quiero, Ministra, que aquí se asuman responsabilidades, porque los que hemos estado en gobiernos, yo tuve la fortuna de ser el jefe de gabinete del gobierno de Boyacá, uno entiende que aquí hay que partir de la buena fe, de hecho, siempre lo pedimos, pero las responsabilidades, Ministra, políticas, se deben asumir y se deben asumir cuando uno es quien administra, coordina, da las instrucciones y firma en un contrato y en lo que sea.

Dónde ha estado la interventoría y por qué no se habla de ello. Ministra, esto es una vergüenza, lo de esta interventoría es una completa vergüenza, para nosotros como nación, pero también para todo el tema y los procesos contractuales. La interventoría PC 2020 encargada de vigilar el contrato, para que los que nos ven lo entiendan un poco, el Contrato 1043 de 2020 debió hacer una revisión de los equipos recibidos por la UT Centros Poblados, antes de aprobar el anticipo, puesto que dentro del contrato entre New Security y Centros Poblados existía una cláusula que establecía el pago de 58.000 millones de pesos contra la orden de compra y entrega de los bienes completos. Colombianos esto no pasó, la interventoría tiene que responderle al Ministerio pero también a la justicia, Ministra, y si aquí hubo manos dentro del Ministerio y lo digo, Ministra, que aún no han puesto la cara, tienen que asumirse esas responsabilidades.

Por qué se aprobó un segundo pago o desembolso de 21.000 millones, contando, o mejor, previendo que ya existían irregularidades desde antes, Ministra, es que esto es como si uno llega a la casa, no ve el sofá, se acuesta dormir, se va al otro día a trabajar, vuelve, no ve la mesa, se va el otro día a trabajar y vuelve y ahí sí pregunta, oiga, y ¿dónde está el sofá y la mesa?, eso, así de ridículo, perdónenme la expresión colegas, fue lo que pasó con este contrato y con lo que hizo la interventoría y el Ministerio, de no revisar todo lo que pasó.

Segundo, Ministra, para hablar del futuro, la preocupación de esos puntos que no van a quedar conectados, porque recordemos que la propuesta del que quedó de segundas, tiene 688 puntos menos y entonces, este año no vamos a conectar los que en teoría va a poder conectar, si se puede mejorar este tema del contrato con el segundo, sino que además, no vamos a conectar absolutamente todo lo que se debió conectar y entonces ellos, qué vamos a hacer con ellos, qué va a pasar con ellos, un juez, colegas, yo creo que ustedes ya saben esto, un juez de Puerto Colombia ordenó suspender la caducidad del contrato. ¿Ustedes creen que el segundo se va a someter a firmar algo?

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene un minuto para terminar, doctor Wílmer Leal.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

¿Ustedes creen que un juez se va a someter a las condiciones actuales, perdón, el segundo proponente se va a someter a condiciones, cuando hay medidas como estas que toma un juez?, o sea, lo que está pasando no solo es ridículo, por los recursos que se robaron y que no van a volver, sino por la conectividad de miles de niños, que no va a pasar este año, Ministra.

Y termino con esto Presidente, esa dichosa empresa, en mi departamento contrató a una empresa de transporte especial. ¿sabe qué pasó?, les liquidaron, nunca les pagaron y los quebraron, y eso que les pasó a boyacenses que vivían del transporte, les va a pasar a muchas empresas subcontratistas en todo el país; así que no es solo lo que se robaron, son las pérdidas incalculables para otros sectores. Yo dejo acá, Ministra, pero yo espero que en el debate de moción de censura podamos darle la cara al país y que este Congreso y usted, Ministra, porque yo confío que usted hará lo correcto, le demos la cara al país.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctor Wílmer Leal. Tiene la palabra la doctora Martha Villalba, hasta por 5 minutos.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente. Hace unos días en el periódico *El Tiempo* tuvimos la oportunidad de leer una columna de Natalia Succar, en donde ella manifestaba que es mejor no ser funcionario público, y la verdad que hoy ante la opinión pública existe una generalidad en la cual todo lo público es corrupto, todo lo que se hace en lo público es definitivamente ilegal; que aquí estamos los negligentes, que aquí estamos los ladrones y la verdad, esto es algo que se ha generalizado y ha generado carrera ante la opinión pública, con mucha tristeza, porque va a llegar el momento en que nadie se va a querer a atrever a ejercer un cargo, ni siquiera de elección popular y mucho menos ocupar un cargo público en este país, y lo digo porque normalmente escucha uno situaciones muy complejas. a veces por desconocimiento de la administración pública y de todo lo que implica el tramado mismo de la contratación pública, de lo que implica todo lo relacionado con estos aspectos.

Yo quiero manifestar, conozco a la Ministra Karen Abudinen desde hace muchísimos años, he visto en ella

el ejercicio de sus funciones no solamente hoy en el Ministerio, sino también desde el momento en que estuvo en una entidad conocida en la ciudad de Barranquilla, en la cual tuvimos la oportunidad de compartir, fue Directora del ICBF, fue Secretaria de Educación en el Distrito de Barranquilla y jamás la había visto involucrada en una situación como esta, y me duele verla a ella envuelta en esto, yo no quiero solamente referirme a lo que hoy aquí se ha escuchado, por cuanto jamás vi señalamiento de sus actuaciones, ni verla a ella inmersa en una situación como la que hoy se encuentra, y yo creo que las actuaciones de la Ministra desde el momento que llegó a esta entidad y en el marco de la política misma, y de las políticas que se han implementado por parte de este Ministerio, ha significado muchísimo para nuestro país, hemos visto los grandes avances que se han generado a través de esta cartera. Nosotros hemos acompañado no solamente en mi departamento, sino en otros departamentos, para poder mostrar el despliegue de todas esas políticas que se han implementado por parte del Gobierno nacional, y como lo decía Mónica, también hemos venido trabajando de la mano de ella en la construcción de la ley que hoy le ha generado el poder llegar y de poder conectar a toda esa Colombia profunda de la cual hablan nuestros compañeros.

Y es importante que hoy nosotros también destaquemos todo lo relacionado con el crecimiento que este Ministerio ha tenido, y que en medio de una crisis como es que en la pandemia que vivimos del COVID-19 se han generado; el crecimiento de acceso fijo de Internet, la entrega de equipos y ese despliegue que se ha generado en todo el país para que nuestros niños y nuestras niñas puedan acceder a elementos de conectividad, computadores y demás, porque para usted, León, se acuerda cuando aquí hablábamos de que muchos niños no tenían elementos ni instrumentos para poder impartir las clases, de poder prepararse, de poder mejorar, el auxilio de conectividad como una medida económica durante la pandemia que se recibió, también nosotros vimos cómo todas las emisoras comunitarias recibieron recursos importantes para poder mitigar esa deuda que tenían todas ellas; la reactivación económica que se generó a través de todas las acciones que fueron implementadas por el Ministerio.

De igual manera, hace días sancionábamos con nuestro Presidente la Ley de Servicio Público del Internet como esencial. Aquí se han hecho aspectos importantes que hoy nosotros tenemos que destacar, y hay ocho acciones, señora Ministra, de gran impacto que hoy está siendo cuestionado, se han venido realizando por parte de usted, denuncia inmediata ante la Fiscalía General de la Nación, para que iniciaran las investigaciones pertinentes, dando la cara usted como Ministra de esta cartera, traslado que se hizo de manera oportuna a los entes de control, a la Procuraduría, a la Contraloría...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Un minuto para que termine su intervención, doctora Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Se dio comienzo al interior del Ministerio de todas las actuaciones administrativas, se hizo todo lo relacionado con el control interno, están en curso actuaciones administrativas a la firma del convenio de la interventoría como tal, están en curso actuaciones administrativas y una serie de acciones señora Ministra, que como lo decía ahora el Representante boyacense, nuestro amigo y colega, quiero decirle, está dándole la cara al país, le está dando la cara a los colombianos; yo creo que no podemos desconocer que la Ministra ha venido actuando tal cual como hoy le es su responsabilidad, y yo quiero

destacar eso señora Ministra, yo confío en que usted va a determinar qué ocurrió, qué está pasando, y no va a permitir que se roben los recursos de los niños y niñas de este país, para que efectivamente podamos estar todos conectados, yo confío señora Ministra, su carrera política, su carrera administrativa, el ejercicio de sus funciones siempre ha sido de frente y dándole la cara, y hoy usted, su ejemplo de estar aquí dándole la cara a esta Comisión, nos demuestra el enorme compromiso que tiene. La seguiremos acompañando y como lo decía mi colega del Partido de la U, la doctora Mónica...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctora Martha Villalba. Tiene la palabra la doctora Mónica Valencia hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:**

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo para la señora Ministra, a todos mis colegas, a todo el equipo del Gobierno nacional. Bueno, yo voy a intervenir como Representante por el departamento del Vaupés, como habitante, el cual, la mayoría de su territorio señora Ministra se encuentra sin conectividad, es decir, la gran mayoría de nuestra población, de nuestros habitantes, aún no somos beneficiarios del Internet, nuestros estudiantes se encuentran sin Internet señora Ministra; hoy catalogado como un servicio esencial señor Viceministro, siento una gran preocupación por lo que pues han venido sucediendo con ese contrato que ya el Representante León Fredy y demás colegas han mencionado, sobre la Unión Temporal Centros Poblados, como ustedes saben, no se ve la ejecución de estos recursos.

Señora Ministra, obviamente, esta iniciativa en conectar a la población, nace con muy buenas intenciones por parte del Gobierno nacional, pues la falta de conectividad actualmente afecta a muchas regiones como la mía, pero todos entendemos que el contrato fue firmado hace nueve (9) meses, afectando durante este tiempo a las comunidades que no han sido conectadas por el contratista, no han cumplido con el cronograma de actividades, y los interventores externos ni los supervisores del Ministerio de TIC se daban por enterados del perjuicio causado a las pequeñas poblaciones como mi departamento. Y por eso señora Ministra, me uno pues al llamado que han hecho los diferentes Senadores, Congresistas y Representantes a la Cámara que piden explicaciones que cómo es posible que haya llegado y haya pasado tanto tiempo sin actuaciones del Ministerio de TIC frente a las irregularidades que se presentaron en la evaluación y asignación del contrato y posteriormente en la nula ejecución de este.

Entonces, en mi intervención y para no juzgarla señora Ministra, para eso están las diferentes entidades de control, ya que en sus manos está la investigación de este asunto, considero que la gente es inocente hasta que se demuestre lo contrario; más bien, mi intervención es para pedirle que se tomen con rapidez las medidas que permitan llevar con eficiencia la conectividad de estas zonas apartadas como la mía, por eso, señora Ministra, espero que este contrato pueda llegar a las regiones como la mía, la más llamada la región de la Amazonía colombiana, señora Ministra; porque muchos estudiantes, nuestras poblaciones de la región de la Amazonía colombiana en este momento, en esta pandemia, han venido solicitando, es muy triste ver que nuestras comunidades no cuenten con este servicio esencial, señora Ministra.

De todos modos, esperamos que se pueda aclarar y podamos llegar con este servicio. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctora Mónica. Tiene la palabra el doctor Emeterio Montes hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva, señora Ministra, Viceministro, a los Representantes del Gobierno nacional, Ministerio de las TIC, y a todos quienes nos acompañan y escuchan en esta sesión. Yo he escuchado con especial atención los argumentos y los cuestionamientos esbozados por quienes han citado este debate, y concuerdo con ellos en que efectivamente este debate tenía que hacerse y la Ministra, ¡claro!, que tenía que estar aquí rindiendo y dando explicaciones con relación a todos estos hechos que convocan esta sesión y este debate de hoy, y le agradezco Ministra y la felicito porque usted está aquí dándole la cara al país, pero con relación a los argumentos, a algunos de los argumentos que se han dicho aquí, con todo cariño y respeto Leo, que sabes que te tengo, no podemos nosotros, si bien hay que respetar la función de los jueces precisamente bajo esa premisa, no podemos nosotros usurpar sus funciones; claramente nosotros estamos aquí y tenemos el deber, para con los colombianos que nos eligieron, de adelantar debates de control político, creo que es esa la principal función de nosotros para representar los intereses de quienes nos eligen en las distintas regiones del país; pero bajo esa premisa, debemos adelantar los debates de control político y hacer los cuestionamientos que sean necesarios, pero eso no implica prejuzgar y nosotros no podemos quitarle la importancia y la relevancia que tiene León, al principio de la buena fe, porque si hiciésemos eso entonces presumiríamos que todos los colombianos y que todos los seres humanos somos corruptos por naturaleza, y eso no lo podemos aquí advertir.

Ahora, pero lo digo con todo cariño Leo y en el menor tono posible, claramente acá hay unos hechos bochornosos, claramente hay unos hechos graves aquí, claramente aquí están en juego los recursos de los colombianos, ¡pero hombre!, quiénes somos nosotros para anticiparnos y prejuzgar cuando ya hay una serie de investigaciones por parte de los entes de control que tienen el conocimiento técnico y la capacidad para poder determinar quiénes son los verdaderos responsables aquí y ahora.

Y acá hay otra premisa que hay que advertir, y hablo jurídicamente, nadie está obligado a responder ni penal ni administrativa ni fiscalmente por los hechos de otro, y aquí se está adelantando una serie de investigaciones que ya arrojarán los resultados y se aclararán todas las situaciones.

Pero Ministra, yo sí quiero también reiterar su buena gestión, hablábamos León Fredy del Internet gratuito, y siempre aquí en esta Comisión se ha dicho que el Internet resulta muy necesario para la satisfacción de las necesidades de la población y sobre todo en aquellas regiones apartadas del país, y la pandemia recrudesció esa realidad; pero aquí hay que advertir también, que de parte de este Ministerio se han llevado a cabo sendas acciones y grandes logros, no solamente son buenas intenciones, grandes logros en beneficio de los colombianos y, ¡claro!, muchas veces es muy sencillo no advertir la ausencia de un sofá o de una cama o de una silla, pero en una entidad tan grande, con tantos funcionarios, tan técnica y tratándose de temas tan técnicos y tan complejos, que es muy difícil a veces comprender y aprender, muchas veces puede escaparse ciertas circunstancias que, repito, ya las investigaciones arrojarán sus resultados.

Pero obviamente, yo también tengo que hablar de lo positivo, y decir que la Ministra además ha adelantado y ha desplegado todo su actuar, en colaboración con la justicia y en pro de estas investigaciones, a efectos de que se descubra qué fue lo que aquí pasó, porque por algo se hicieron los embargos, por algo se declaró la caducidad, pero eso hay que advertirlo y uno tiene que confiar en la buena fe de las personas, en la presunción de inocencia; porque si no, entonces, estaríamos nosotros por la vida juzgando de manera anticipada y satanizando a cuanta persona se nos ocurra, sin ni siquiera tener en cuenta un debido proceso, eso hay que tenerlo en cuenta.

También hay que destacar muchas cosas; 2020, 794.000 nuevas conexiones de Internet fijo, el mayor crecimiento en los últimos siete años, se han instalado 2.691 zonas digitales, llevando wifi a 928 municipios de los 32 departamentos, se han, León Fredy escúchame, se han conectado con Internet fijo a más de 324 mil hogares de estratos 1 y 2, se ha llevado cobertura 4G a 3.658 localidades, beneficiando a más de un millón de personas, esto entre una gran cantidad de logros que ha venido desempeñando la Ministra desde que tomó el cargo en esta importante cartera y como cabeza de este sector, y vuelvo y lo repito, y termino con esto. Ministra, así como se lo dijo la Representante Mónica Raigoza, Martha Villalba, cuente usted con esta Comisión y con este Representante, para esclarecer los hechos y adelantar todo lo que resulte ser necesario desde esta Comisión, para advertir qué fue lo que sucedió, sin embargo, confío en usted, confío en su idoneidad, confío en su transparencia y confío en su integridad como persona y funcionaria. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Una réplica de un minuto del doctor León Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

La réplica es de tres, gracias Presidente, me mencionó en tres veces y cosas que yo no dije.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor León Fredy, mire, yo le digo con todo cariño y con todo respeto, hemos llevado estedebate en mucho orden, listo.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Y lo vamos a seguir llevando Presidente, no se preocupe.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

¡Listo! Doctor León Fredy tiene el uso de la réplica y sigue el doctor Esteban Quintero.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Señor Presidente, en ningún momento dije que la Ministra es responsable penalmente o de otra índole, es responsable política y administrativamente, lo que está pasando aquí es responsable y lo dijo la Contraloría no lo dije yo, ella es la encargada de vigilar ese contrato, es la encargada, no otra persona, es la encargada, y me da tristeza, me da tristeza que alguien diga que es una entidad muy grande que cualquier cosita se puede escapar. Emeterio, ¿le parece cualquier cosita, poner en riesgo más de un billón, la política pública de conectividad más importante de este gobierno?, ¿le parece poquito?, ¿le parece poquito encontrar un montón de sinvergüenzas contratistas que se han robado los recursos públicos de este país como les ha dado la gana y ella no vigilarlos?, y ese Ministerio ¿no hacer lo que tiene que hacer y permitir que sigan así haciendo de las suyas a lo ancho y largo de todo el país?, ¿le parece poquito?, a mí no me parece

poquito, a mí me parece que aquí están pasando cosas graves y estamos hablando...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor Emeterio, doctor León Fredy, por favor respeto con la Comisión. Tiene la palabra el doctor Esteban Quintero, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para todos los compañeros, Ministra para usted, para todos sus funcionarios. No nos parece poco, claro que estamos ante una situación grave, claro que estamos ante una situación muy dolorosa para el país, claro que estamos ante una situación muy difícil para la conectividad de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes y eso es lo que siempre buscamos en nuestra Comisión, de lo que se ocupa esta Comisión, de tratar de llegar a soluciones para que lo principal y nuestro objetivo principal como Congresistas sea darle beneficio a las comunidades.

Partiendo de que el hecho es difícil, de que el hecho es grave, yo quiero decir que la Ministra Karen ha actuado conforme a la ley, actuó y detectó rápidamente la irregularidad e, incluso, ella misma después de detectar la irregularidad, puso la sanción más dura que se le puede poner a un contratista, que es la caducidad, eso habla de su rectitud doctora Karen, fue el seguimiento del Ministerio precisamente, ese seguimiento y esa supervisión lo que hizo que en esa audiencia de presunto incumplimiento, llamado por el mismo Ministerio, se informara por parte del banco la no emisión de la póliza; no emisión de la póliza o ausencia de la garantía, que inmediatamente tuvo unas consecuencias bajo estricto seguimiento Ministra Karen, como fue su denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, como fue el inicio del proceso administrativo contra el contratista, como fue la caducidad del contrato, como ya lo dije, como fue el inicio de acciones administrativas contra la firma interventora, y además, como fue la orden del embargo de las cuentas de los bienes de las empresas de los Centros Poblados.

Yo he visto acá a una Ministra responsable, una Ministra que le ha hecho el seguimiento a esta contratación; pero ahora nos vamos entonces frente al tema de la contratación o de la ley de contratación, yo soy abogado especialista en derecho administrativo, especialista en contratación estatal y con una maestría en gobierno, doctora Karen, si los contratistas no presentaron inhabilidad alguna, si la oferta fue la mejor, basada en precio y en calidad, usted no tenía sino una obligación, y sería contratarlos, porque de lo contrario estuviera usted con otra investigación por el no cumplimiento de ese deber que trae la Ley 80, ¡listo!, entonces, la Ley 80 es muy rígida frente al contratante y no frente al contratista, para eso estamos nosotros como legisladores, para cambiar la Ley 80, pero no para asumirle una responsabilidad a una persona responsable y que le ha hecho supervisión a los contratos.

Además de eso, Ministra, con su supervisión, con su orden y con su responsabilidad, yo creo que tenemos que darnos cuenta de que usted ha sido una gran Ministra, una Ministra honesta, con lo que nos contaba la Representante Martha, que la conoce un poco más porque es de la región, acá estamos para apoyarla y para apoyar a la Ministra, para que haya las mayores consecuencias contra el contratista, para que haya las mayores consecuencias de investigación contra el supervisor, para que haya las consecuencias jurídicas, penales, administrativas contra el interventor; pero no puede ser que la mala fe de un contratista inmediatamente se la tengamos que pasar al contratante y al Estado. Gracias, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor Esteban. Tiene el uso de la palabra el doctor Milton Angulo hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Presidente. No, muy breve por compromisos adquiridos. Dos cositas: primero, esta Comisión en un momento de mucha dificultad, nos dimos la pela de crear una ley que le iba a generar mucho bienestar al país y era la Ley de Modernización de las TIC, porque había un compromiso de nuestro presidente Iván Duque en conectar al país, en que fuera un país más moderno, y como si fuera adivino, vivimos una pandemia, una pandemia tan difícil que la conectividad generó que el país no tuviera el caos que otras regiones lo han tenido, es algo importante y aquí quiero felicitar a todos los Congresistas, que nos dimos la pela por diseñar una ley que tantos beneficios le trae al país. En ese contexto, cuando llega la Ministra Karen, los que la hemos visto, es trabajando por seguir conectando este país, por cumplir el marco jurídico de esa ley y eso es muy positivo, y por eso ella siempre ha mostrado un compromiso sinigual, por eso la hemos visto defendiendo esta ley, defendiendo la conectividad, defendiendo los avances tecnológicos en el país.

Pero también la hemos visto por todo el país entregando terminales para que los niños se puedan conectar, para que los niños puedan desarrollar su calidad educativa, y eso es loable, porque se le mira esa buena fe, esa actitud de cumplir lo que un plan de desarrollo del presidente Iván Duque, les dio a los colombianos.

En ese orden de ideas, considero que ha mostrado la Ministra todo el compromiso en esa cartera y ha mostrado el trabajo sinigual, de las cosas importantes que tenemos que decirle a los colombianos, son los logros que ha tenido ese Ministerio; hoy el debate suscita por un inconveniente en un proceso de contratación, que indiscutiblemente ha generado mucha opinión, ha generado mucha dificultad, pero también hemos mirado la reacción oportuna de un gobierno que siempre ha dicho que la corrupción no puede permear al gobierno del Presidente Duque.

Entonces, lo único que yo tengo que decir es que parto de la buena fe, parto de que la señora Ministra va a demostrar a la sociedad por qué no se ha ido, otra persona, como le decía la Representante Mónica, pues muy fácil se va del gobierno y no le da la cara al país, le hemos mirado a ella saliendo a los medios, viniendo a decir qué ha pasado, demostrando que no hay una responsabilidad directa y que tarde o temprano los colombianos debemos enterarnos qué es lo que ha pasado. Y en ese orden de ideas, lo que considero que un colombiano de bien, responsable, tienen que partir de esa buena fe, Ministra; y en ese orden de ideas, crea, que así como he escuchado a la mayoría de los Congresistas de esta Comisión decir que confían en su actitud, en su compromiso, en su responsabilidad, también quiero decirle que creemos en que usted ha hecho las cosas transparentemente, y que ha generado todas las condiciones para que las autoridades investiguen hasta la saciedad, y yo creo que usted tiene una conciencia tranquila y que les ha dicho a los colombianos que tarde o temprano se va a conocer la verdad.

Y, yo sí tengo fe de que esa verdad sea, que todo lo que ha pasado fue por un diseño de mala fe de un contratista que quería hacer daño. En ese orden de ideas, lo que le quiero decir es que siga demostrando su trabajo, siga demostrando su compromiso, su responsabilidad, que el país hoy día lo que necesita es eso, que se demuestre que los funcionarios públicos están al servicio de la gente, y más de esas regiones que necesitan más oportunidades

de desarrollo, como la región que hoy día este servidor representa.

En ese orden de ideas, bienvenido al debate desde el punto de vista que se diga todo en aras de la verdad, en aras de la transparencia, aquí tenemos funcionarios de los entes de control, que vienen también a respaldar esa iniciativa de los entes de control, para que el país sepa más temprano que tarde toda la verdad aquí...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene un minuto para terminar, doctor Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

No hay ningún colombiano que no le esté pidiendo a Dios que todo se aclare, y yo sé que usted, Ministra, eso es lo que quiere; continúe demostrando su capacidad de su liderazgo y responsabilidad, y aquí va a tener una Comisión dispuesta siempre a decirle la verdad a los colombianos, pero sobre todo a escucharla, porque consideramos que usted es una mujer seria y responsable. Gracias Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctor Milton. Tiene la palabra el doctor Aquileo Medina hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la señora Ministra, a los Viceministros presentes, a los funcionarios del Gobierno nacional, a los compañeros y a todos los presentes. Ministra, este es un tema bastante complejo, pero aquí hay que resaltar algo muy importante, es que usted le ha puesto la cara al país, usted lo ha hecho de la mejor manera, buscando llegar hasta el fondo de este gran problema, y aquí lo importante es que quienes actúan delictivamente sean castigados severamente; tenemos claro que una de nuestras funciones son los debates de control político para exigir, para exponer todas esas posibles irregularidades que se presentan por parte del Gobierno nacional y que son sujetas de control y de intervención de manera inmediata por los entes de control.

Ministra, yo veo su buena fe, creo en su buena fe, en su actuar, y aquí lo importante es denunciar todos esos procedimientos que fueron mal realizados en este proyecto. No quiero pasar por alto sin agradecer esa importante gestión que se ha hecho en el departamento del Tolima, a través de ese proyecto de ley de modernización de las TIC, un proyecto que tuvo bastante discusión en nuestra Comisión, pero que ha permitido para nuestro departamento inversiones en el tema de zonas digitales rurales por más de cuatro mil millones de pesos, y que cuya meta era de 150 zonas y se han cumplido en su totalidad, al igual que en las zonas digitales urbanas, que eran 57 y también se han cumplido en su totalidad, una inversión de más tres mil quinientos millones de pesos. Es decir, la gestión del Ministerio ha sido muy buena en nuestro departamento, y son más de ciento treinta y tres mil millones de pesos invertidos, que no es suficiente, obvio que no es suficiente, porque cuando decimos de la Colombia profunda, sobre todo de la Colombia rural, allí hay muchas necesidades.

Ministra, solo le pido a Dios, a los entes de control, al Ministerio, que esta situación sea aclarada de la mejor forma y que usted salga bien librada, porque yo creo que ha hecho la tarea. Muchas gracias.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor Aquileo. Tiene la palabra el doctor Oswaldo Arcos hasta por cinco minutos y finaliza la

intervención de los colegas el doctor **Ciro Rodríguez**. Tiene la palabra doctor **Oswaldo**, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Presidente, gracias. Un saludo cordial a la Ministra, a mis compañeros. La verdad es que la indignación que ha causado esta trampa, que hizo esta unión temporal en toda nuestra Colombia, un inconformismo a nivel nacional; pero eso no nos puede impedir señor Presidente y compañeros, que podamos hacer una aproximación serena, tranquila, objetiva y sobre todo desapasionada a los hechos que están pasando en este momento, doctor **Juan Pablo** un saludo cordial; pero la verdad que estos ánimos exaltados desde hace varias semanas en los medios radiales, en la televisión, en el Congreso de la República, han querido cebarse en una persona como es nuestra Ministra **Karen Abudinen**.

Yo creo que la Ministra **Karen** hoy representa una funcionaria con demasiada honradez, y lo que ha demostrado es una capacidad de trabajo de verdad muy grande, Ministra. Igualmente, ustedes saben que esto no es un tema administrativo ni jurídico, sino que es un tema político, y lo que ha habido es un ataque, una conspiración, un desafío a toda nuestra institucionalidad; miren ustedes, se imaginan honorables **Congresistas**, ¿cuántos contratos han sido adjudicados con información falsa?, ¿cuántas pólizas falsas existen hoy en todos los entes territoriales?, que no se han evidenciado porque muchos de esos contratos pueden llegar a feliz término, le tocó al Ministerio de las TIC pagar los platos rotos, pero esto es un gran vacío que tenemos en nuestros marcos jurídicos.

Igualmente, recuerden, que este proyecto de \$2.1 billones de Centros Digitales obedece al Plan de Desarrollo que aprobamos, dentro de esa gran estrategia que se llama de “equidad social”, ahí está este proyecto de \$2.1 billones y desde ese momento empezó a estructurarse este proyecto, este proyecto no empezó con la Ministra, arrancó desde el Plan de Desarrollo y arrancó su fase de planeación que terminó sin ninguna queja, sin ninguna queja Ministra, y esta licitación cuando se adjudica la fase de planeación, pasó normalmente, no hubo ninguna queja, nadie podrá decir en estos momentos que fue improvisada la planeación de esta licitación.

Los pliegos de condiciones en estos momentos no se imponen, recuerden que hay observaciones, hay participación ciudadana, donde el Ministerio logró surtir 1.800 observaciones de acuerdo al informe que entrega la señora Ministra.

Las bases fundamentales de la estructuración de este proyecto arrancaron mucho antes de la llegada de la Ministra, y la Ministra lo que hizo fue mantener las mejores condiciones y mejorar algunas. Yo la quiero felicitar por una que usted hizo, esta licitación iba para un solo operador, ustedes se imaginan que el operador hubiera sido ¿Centros Poblados?, hoy estuviéramos con 14.000 escuelas sin tener la participación de Centros Digitales. La Ministra los separó en dos en (a y b), y ahí fue donde llegó Centros Poblados y se lo adjudicaron, no técnicamente, de pronto cumplía con todos los requisitos técnicos y financieros que se exigían, pero la adjudicación fue matemática, la adjudicación fue porque Centros Poblados ofreció 877 Centros Digitales más que la ETB, que ofrecía cerca de 6.200.

Recuerden que todos estos requisitos fueron revisados dentro del Registro Único de Proponentes, es muy difícil que una entidad pública no crea en otra entidad pública como es la Cámara de Comercio; entonces, lo que hacen las entidades públicas es recoger la información

que presentan de muy buena fe y esa fue la revisión exhaustiva que hizo el Ministerio.

Igualmente, con respecto al anticipo, miren, esto tendríamos que explicarlo muchas veces Ministra, porque es que la verdad que la gente cree que eso es una decisión suya, que fue que la doctora **Karen** la llamaron y le dijeron, ¡oiga!, gíreme 70 mil millones, ¡no!, esto es un proceso, recuerden que el Ministerio realiza la planeación, hace la licitación, la estructuración y una vez hace eso, se lo entrega a la empresa asesora que se contrató para que estudiara las garantías, y una vez estudiadas las garantías, le dice al interventor: todo cumple, y el interventor firma que está todo bien y pasa a la Fiducia. Tocaría buscar responsables señora Ministra, no solamente en el Ministerio...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Doctor **Oswaldo**, tiene un minuto para que termine.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias. Entonces para terminar, lo que yo quiero decirle que estamos convencidos de que vamos a recuperar esos setenta mil millones de pesos, con tres cosas: uno, con las penalidades que tiene que usted incurrir Ministra, en explorar a la empresa interventora, a la empresa que asesoró los términos de garantía, a las penalidades, sobre todo también de la Fiducia **BBVA**, porque hay que incluirla en este proceso Ministra, y la póliza de penalidad que tiene de cerca de treinta y nueve mil millones, y lo que le sobre, Ministra, ojalá pueda alcanzar para cumplir esos 877 Centros Digitales, que le harían falta a la ETB, para quedar en igualdad de condiciones.

Gracias, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor **Oswaldo**. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el doctor **Ciro Rodríguez**.

**Honorable Representante **Ciro Antonio Rodríguez Pinzón**:**

Muchas gracias, señor Presidente. Más que ejercer una defensa de la señora Ministra **Karen Abudinen**, a quien la saludo muy especialmente, y a todos los acá presentes, porque ella pues por sí misma ha demostrado no solo tener los argumentos sino que ha tenido la suficiente entereza para enfrentar este problema.

Yo debo insistir, que lo que nos debe preocupar y ocupar a nosotros es lo relacionado con sacar este proyecto adelante; de nada servirá la enérgica batalla legal y judicial que ha emprendido la señora Ministra, si no logramos que los sectores rurales de nuestro país tengan el Internet de alta calidad y gratis. ¿Por qué?, es que nosotros estamos hablando es de los sectores rurales, no estamos hablando de los grandes centros urbanos, sectores rurales de gran pobreza, baja cobertura de educación, baja cobertura de servicios públicos, bajas oportunidades, alta pobreza, y nosotros acá casi que en todas las sesiones y todos los días decimos que Internet es inclusión social, es mejoramiento de calidad de vida, es crecimiento del PIB, es cristalización de derechos fundamentales como la educación, la salud, la información, y aquí se ha diseñado una política pública como se dijera acá desde el Plan Nacional de Desarrollo, y muy bien implementada por el Ministerio, que nos va a permitir a nosotros pasar de unas coberturas de hoy solo del 8% a cerca del 90%, ¿con qué clase de soluciones?, con un Internet a largo plazo, aquí no vamos a estar al vaivén de los gobiernos, esto es a 10 años, además gratis, aquí no vamos a necesitar reformas para hablar de mínimo vital, de subsidios, porque es gratis y además de esto, con una alta calidad, de este ancho de banda está

garantizado que será ajustado anualmente, de acuerdo a las necesidades que tenga esta población.

Pero el debate de control político que nos ha suscitado a nosotros y se ha dicho, es debido a que la Ministra no ha cumplido sus funciones, y yo creo que, por el contrario, el debate es porque la Ministra ha cumplido debidamente con sus funciones, fue a través de una supervisión que la señora Ministra hizo las denuncias respectivas y tomó las decisiones quizás con los mayores riesgos que pueda tomar cualquier servidor público, declaró la caducidad del contrato que nos permite hoy a nosotros tener una solución a corto plazo, hoy se le puede adjudicar al segundo proponente, un proponente que nos genera a nosotros confianza, que nos genera garantía, una empresa de gran experiencia y, además de esto, yo creo que con un gran reconocimiento no solo aquí en Bogotá sino a nivel nacional. También se ha dicho ¡sí!, pero ya colocaron una tutela, señor Ministro, doctor Juan Pablo, nosotros consideramos que las tutelas han sido de gran beneficio para nuestro país, pero aquí hay que empezar a estudiar de colocarle algunos límites a este importante instrumento, con la tutela se está abusando.

Yo les voy a echar acá un cuento, aparte de esta problemática, de nuestra ciudad del municipio de Ocaña, a través de tutelas hoy casi que tienen desinstitucionalizado nuestro municipio, el Personero encargado, el Gerente de las Empresas de Servicios Públicos encargado, el hospital Emiro Quintero Cañizares, que es un hospital que le presta servicio no solo al municipio de Ocaña, sino a toda la región y especialmente a la región del Catatumbo, hoy con una intervención arbitraria, con un interventor por parte de la Superintendencia de Salud debo decirlo, con un interventor allá feliz ganándose 37 millones de pesos, jugando con ese presupuesto del hospital, que ha aumentado los costos de venta en cerca del 50%, y los gastos administrativos en más del 100%, con una revisora fiscal que se gana 23 millones de pesos mensuales, con un grupo de asesores con altos costos, que están reemplazando las funciones de los funcionarios idóneos que tiene el hospital Emiro Quintero Cañizares. Por eso, yo quiero aprovechar y pedirle al Superintendente, señor Ministro, que le quite ese costoso peso de la intervención al hospital Emiro Quintero Cañizares y al Congreso, a todos acá, al Gobierno nacional...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Es que perdió el sonido, doctor Ciro, un minuto para que termine por favor, doctor Ciro.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Gracias, Presidente. Presidente, decirle acá al Congreso de la República, usted señora Ministra, unámonos todos, a los órganos de control, que acompañemos estas buenas decisiones de la señora Ministra, y pedirle a la Fiscalía, a la Procuraduría, a la Contraloría, resultados lo más pronto posible, sobre los culpables de este desfalco al Estado colombiano.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor Ciro, gracias a todos los colegas que han intervenido. Con la intervención del doctor Ciro finaliza la intervención de los miembros de la Comisión. Enseguida iniciamos la intervención de los funcionarios del Gobierno, en este caso de la señora Ministra.

Doctora Karen, como Presidente de la Comisión le agradezco que esté acá respondiéndole al país, respondiéndole a su Comisión y estaremos atentos a todas las explicaciones que usted bien lo decía, cuando estábamos en la discusión del orden del debate, está dispuesta a dar en cualquier escenario. Señora Ministra,

tiene el uso de la palabra para que responda a todas las inquietudes tanto de los citantes como de los demás colegas, hasta por treinta minutos. Tiene la palabra, doctora Karen.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe:**

Muy buenos días para todos los Representantes. Me parece muy importante, doctora Mónica, de verdad, este debate de control político, yo creo que si algo me ha caracterizado desde el primer día en que conocimos esta situación con pruebas, porque aquí lo importante no es solamente hacer las respectivas denuncias, sino poder acreditar todas esas denuncias a los entes de control y a la Fiscalía, para que desde ese momento se puedan iniciar todas las investigaciones que hoy lleva tanto la Contraloría como la Procuraduría y como la Fiscalía General de la Nación. Tanto para ustedes, para los colombianos, como para todos nosotros, lo más importante son los niños y conectar este país; yo les voy a decir algo, cuando he ido a las regiones con muchos de ustedes y ahí lo digo con todo el respeto, ¿qué pide la gente?, la gente pide conectividad, y eso es un tema que tenemos que seguir acelerando de manera rápida, contundente, eficiente, y de poder cumplir esa meta del 70% que hoy nos corresponde como gobierno, pero que además está plasmado en el Plan de Desarrollo del Presidente Duque.

Yo les quiero decir algo, cuando me enteré de esta situación, yo también me frustré, les voy a decir por qué, porque doctora Mónica, con usted, yo también y con todos estos Congresistas, nos luchamos sacar la Ley TIC, así como ustedes la sienten en su fibra, yo también siento a la Ley TIC en las fibras mías, en la sangre. Presidente, esto ha sido una trampa, una trampa que nos han tejido a nosotros los funcionarios públicos, y se lo digo de verdad mirándolo a los ojos, y aquí les quiero decir algo, si hay funcionarios involucrados, tendrán que decir los entes de control quiénes son y la Fiscalía quiénes son esos funcionarios involucrados y hemos trasladado toda la información, toda, absolutamente toda la información.

Queridos Congresistas y colombianos, doctora Martha, que sé que me ha llamado muchas veces con angustia, porque sabe que la conectividad hoy se la piden, sobre todo en el departamento, me ha llamado con mucha angustia, quiero decirles de verdad, doctor Oswaldo que desde ese mismo día inmediatamente entregamos absolutamente toda la información, quién firmó el contrato, quién aprobó la póliza, quién es el supervisor; pero también tengo que decir que teníamos una empresa, una empresa que se contrató especialmente para apoyar los riesgos del contrato, que es la empresa SES Colombia, y para apoyarnos en la aprobación de las garantías o pólizas, y honestamente, como lo dijo inclusive el mismo SES Colombia en su momento, y aquí quiero iniciar con esto, porque fue el inicio de este debate con el doctor, el honorable Representante León Fredy Muñoz cuando dijo, ¿pero quién verifica las pólizas?, yo le quiero decir doctor León Fredy quién verifica las pólizas, las pólizas las verifica la Subdirectora de Contratación con este apoyo, con este apoyo de SES Colombia, que como usted a bien lo ha dicho, tiene un contrato de cuatrocientos millones de pesos y que adicionalmente, yo les quiero decir algo, y es muy importante, no solamente la autorizó y aquí puedo mostrar el documento donde autorizó y dijo que tenía toda la validez esa garantía, sino que adicionalmente, cuando le hicimos a él un requerimiento, siempre habló que un documento se entiende válido mientras nadie lo objeta, ninguno de los proponentes querido Representante, ninguno doctora Mónica, doctora Martha, así como también le digo aquí al doctor Ciro, a Ape,

ningún proponente ni ningún ciudadano durante seis (6) meses que estuvo publicado en el Secop II, hizo ningún comentario frente a la garantía, y yo también quiero decirles algo, porque lo dijo el doctor Oswaldo Arcos, Representante, aquí por eso el gobierno le tocó expedir una circular luego de conocer el tema de las garantías, hay que dividir el tema de las pólizas que sí existe un sistema, pero en el tema de las garantías no existe un sistema, y honestamente aquí también esta empresa nos hizo incurrir en un error, y por eso y quiero ser franca, ya la llamamos a un proceso de incumplimiento, donde va el 27 de agosto, ¿y por qué el 27 de agosto?, porque teníamos que esperar la caducidad y frente al tema de la caducidad les quiero decir algo, en 45 días tomamos todas las acciones, son más de 21 acciones que se tomaron en el Ministerio, para poder llegar y poder lograr la caducidad de ese contrato.

Y frente a la caducidad, quiero decirles en este momento que me acaba de llegar un correo diciéndome que el Juez Promiscuo de Puerto Colombia, doctora Martha imaginé, ya rechazó, se tuvo que rechazar porque se dio cuenta de que él no era el competente; yo les quiero decir una cosa y quiero ser honesta, eso también es prevaricar, dilatar los tiempos es también prevaricar, y aquí les voy a decir algo, aquí los contratistas nos han dilatado muchas acciones en este proceso, y lo digo porque nos han metido más de 4 tutelas, ¿dónde está la interventoría?, así lo preguntaban usted doctora Mónica Valencia, ¿dónde está la interventoría, por qué la interventoría no hizo el respectivo seguimiento?, ahí también les tengo que decir que estamos detrás de la interventoría, y que en este momento la interventoría está rindiendo cargos al Ministerio, y que ya estamos decretando las pruebas, y que también vamos a llevar a la interventoría hasta las últimas consecuencias; porque si algo ha hecho este Ministerio, es tomar todas las decisiones, todas las decisiones transparentes: me han visto a mí enfrente mirándole a los medios de comunicación, hablando con los Congresistas, hablando con los ciudadanos, buscando acciones, entregando toda la documentación a la Procuraduría, a la Contraloría, a la Fiscalía para que se hagan todas las investigaciones, pero aquí los tramposos también tienen que pagar; porque los tramposos, hay que decir una cosa, y aquí lo dijo el doctor Quintero, cómo es posible que la Ley 80, nosotros no podemos pasarnos la Ley 80, la Ley 80 tiene un decreto y establece claramente cuáles son esos indicadores de liquidez, esos indicadores financieros que tiene el proceso licitatorio, no son un invento del Ministerio, están plasmados en la Ley 80.

Les quiero decir así a todos los Congresistas y a todas las personas que hoy nos están viendo en este momento; yo les digo a todos y algo fundamental, aquí hay varias preocupaciones que nos hacían frente a cómo fueron calificados los proponentes, aquí, por ejemplo, la doctora Mónica Raigoza y la doctora Adriana Gómez decían, ¿pero queremos saber por qué Centros Poblados tuvo esa primera opción?, ¿por qué Centros Poblados después de habilitarse fue el que ganó?, y yo les quiero decir algo, aquí no ganaba el que más centros diera, importantísimo decirlo; esta era una concurrencia de unos puntajes donde, sí, es verdad doctora Mónica, que 40% era el que más centros diera, pero fíjense una cosa, y le voy a poner un ejemplo claro, concreto, y preciso, ETB no fue el que más centros nos dio, nos dio menos centros que el tercero en la lista, y voy a poner ese ejemplo porque me parece pertinente ponerlo. Por ejemplo, Sesinred nos dio 2.250 centros adicionales, y ETB que quedó de segundo nos dio 1.838, ¿pero por qué ETB queda de segundo?, porque ETB nos da más velocidad, porque ETB nos da más tiempo, y eso lo que permite es que en la concurrencia de los puntajes, ETB pueda tener un mayor puntaje con

89,11, a diferencia de Sesinred con 81,13. Entonces, aquí también se desvirtúa la teoría que se buscó habilitarse el que más centros diera, ¡no señor!, aquí se ganaba este proceso el que más calidad y más oportunidades les diera a las regiones de este país, y eso siempre fue publicado en el Secop II, yo tengo que decir algo muy importante, nosotros tuvimos acompañamiento en todo el proceso de la Procuraduría General de la Nación, tuvimos inclusive acompañamiento en todo el proceso de todos los proponentes, de todos los interesados, todo el mundo tuvo la oportunidad de comentar, de opinar, nosotros contestamos cada uno de esos comentarios, podían entrar los grandes jugadores, los jugadores medianos, es más, la Ley 80 me permite hacer las uniones temporales, los consorcios, o si de pronto, solamente hubieran entrado los jugadores grandes, ¿qué me estuvieran ustedes diciendo en este momento en el Congreso?, que esa licitación solamente fue para que se la ganara Claro, Tigo o Movistar, ¿no creen que también debíamos darle la oportunidad a operadores como Skynet, que tiene todas las condiciones satelitales y que con uniones temporales o con consorcios también podían participar para acreditar no solo la experiencia, sino esa capacidad económica que se necesitaba en el contrato?

Con respecto a Centros Poblados, y me voy a detener ahí un minuto. Miren, Centros Poblados presentó cuatro empresas, una empresa de ellas, que es la empresa de tecnología, era la que estaba acreditada en el Registro TIC y así lo decía la licitación, nadie comentó absolutamente nada, decía: “Si se forma un consorcio o si se forma una unión temporal, por lo menos uno de ese consorcio o unión temporal debe estar habilitado en el Registro TIC”, y aquí está, fundación registrada donde tenía además un 35% de participación y se le permitía tener hasta un 25%, demostró una participación inclusive superior. ¿ICM qué acreditó?, ICM en el RUT, esto no es un tema que se inventa el Ministerio señores, aquí quien evaluó esto, y les voy a decir algo, es un comité, un comité evaluador y usted lo conoce, doctor Wílmer, que en las políticas contractuales hay un comité, y aquí estaba el Director de Infraestructura evaluando, aquí estaba la Subdirectora de Contratación evaluando, aquí estaba también el Subdirector Financiero evaluando, tres personas independientes evaluando frente, digamos, a este proceso, que realmente lo que buscaba o lo que busca es seguir conectando a las regiones de este país y llegar a ese 70% de conectividad.

Otra de las preguntas que nos hacían es, ¿qué pasa con la interventoría?, yo les voy a decir algo, yo también me pregunto lo mismo y por eso estamos detrás de la interventoría, la interventoría tiene un supervisor, yo también me preguntaría y perdónenme, ¿qué pasó con el supervisor de la interventoría?, que a pesar de todas las reuniones que hizo con la interventoría, la interventoría no ejerció sus funciones; yo también me pregunto y estamos en esa investigación, porque eso no lo puedo determinar yo, eso lo tendrán que determinar los diferentes entes y las actuaciones administrativas que está haciendo el Ministerio, como la Fiducia, y yo repito eso, no es que los setenta mil millones de pesos hayan llegado al contratista, no llegaron al contratista, los 70 mil millones de pesos llegaron a la Fiducia, y la Fiducia tiene un comité Fiduciario, un comité que es encargado de revisar cada una de las acciones que tiene para poder aprobar las utilidades y esas utilidades, les voy a decir algo, a ver si ustedes también no se extrañarían de esto que revelé ayer y que voy a revelar hoy, quién cree que un comité Fiduciario y una Fiducia como el BBVA va a pagar con una cuenta del 2017 del Citibank, y ni siquiera hace un requerimiento ni a la interventoría ni al Ministerio diciendo “la certificación bancaria es

del 2017”, ¿ustedes sabían eso?, y eso lo aprobó ese comité Fiduciario, lo aprobó el interventor, lo aprobó el supervisor, lo aprobó el banco como secretario técnico, y también lo aprobó SES, no, y un momentico SES, no, ya le digo el siguiente y además ya les digo...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Yo les pido respeto por favor, creo que la Ministra ha respetado la intervención de todos, por favor permitámosle hablar a la Ministra.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra, Karen Abudinen Abuchaibe:**

Y, además, les voy a decir algo que causa todavía más la atención, el garante no fue y nadie observó eso para que pues el Director de Infraestructura en su caso que era el supervisor, ha debido de decirle, por lo menos al Viceministro, en este caso el doctor Walid David: “Doctor Walid, el garante no se presentó, porque tiene que estar permanentemente”. Sin embargo, saben ¿cuándo nos enteramos que el garante no se presentó?, al momento de descubrir que había una garantía que no fue expedida por el banco.

Entonces yo me pregunto, cuando tú vas sumando todas esas cosas y vas montando de verdad un expediente con pruebas, es cuando tú puedes ir a los entes de control a decirles, aquí está, estamos denunciando, y lo hicimos el mismo día, el mismo día doctora Mónica, doctor Wílmer, doctor León Fredy, lo hicimos el mismo día, se lo quiero decir, que descubrimos que esa garantía no había sido expedida por el banco, inclusive, ¿el banco que hizo?, el banco cuando nos dijo en la audiencia de incumplimiento por qué no estaban conectando los colegios, cuando nos lo dijo en la audiencia de incumplimiento, el banco, miren señores, yo no soy el garante, e inmediatamente nosotros fuimos y denunciamos eso a la Fiscalía, el banco ITAÚ amplía su denuncia a través de la misma denuncia que nosotros le hicimos a la Fiscalía, el banco no hace una denuncia nueva, porque el banco sabe que nosotros actuamos en derecho como me lo ordena la ley, y adicionalmente a eso, también les quiero decir algo, estamos hoy con 5 actuaciones administrativas aparte de todo lo que están haciendo los entes de control, que además quiero decirles que han sido eficientes, ya han llamado a funcionarios, yo sé que todo Colombia quiere saber cuáles son esos funcionarios, todo Colombia quiere saber cómo vamos a irnos en contra de los tramposos.

Yo también quiero aprovechar y decirle que por lo menos la Procuraduría General de la Nación ha estado en el Ministerio más de 5 veces, y ha llamado ya a varios funcionarios y ha abierto también, digamos, indagaciones preliminares, así como también la Contraloría General de la Nación que también lo ha hecho, y no solo eso, ya tiene también bienes embargados, así como lo hizo el Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones, y por ahí escuché decir: “¿De qué nos sirven los bienes?”, y yo les digo, nosotros lo que queremos son los 70 mil millones de pesos en efectivo, porque el contrato nunca se ejecutó, porque la discusión no está en la ejecución del contrato en este momento, la discusión está en que el contrato nunca fue válido, porque nunca se pudo ejecutar porque no llevo la garantía bancaria y eso es una realidad, y por eso, queridos Representantes, es que el segundo en la lista por esa caducidad que se decretó, es que el segundo en la lista, que es el operador ETB con Skynet, pueden operar o podemos hacer ese contrato con ellos por 1.07; ustedes también se preguntan, bueno, y ¿cómo vamos a hacer porque el segundo dio menos colegios, menos centros?, esa es la oferta que nos dio, ahí tendríamos que hablar con el Viceministro, y eso es algo que le he pedido, que revisemos cómo podemos mantener

esos centros, que ya generamos una expectativa, para que todos los centros que ya tienen la expectativa de estar conectados a 11 años, puedan estar conectados.

Otra de las cosas importantes que les quiero decir, doctora Mónica, yo quiero decirle algo, acepto ese acompañamiento de esta Comisión, yo creo que es importante que la Comisión también nos acompañe en todo ese proceso y le quiero pedir a la Comisión, a todos ustedes, Emeterio, a todos los que nos acompañan, al doctor Calle, a Ape, a todos que nos acompañen, a Mónica que nos acompañen en esto; porque yo creo que nosotros necesitamos es no solo conseguir los 70 mil millones, que ya estamos en eso, de hecho, el señor Contralor dijo que ya había quince mil millones en cuentas bancarias en efectivo, ya hay los lotes, también pueden dar una sumatoria frente a esos 70 mil millones de pesos, estamos calculando que este lote puede estar alrededor de veinticinco mil millones de pesos, estaríamos hablando de cuarenta mil millones de pesos, que ya estamos en este momento, digamos, en unas actuaciones, ya los lotes están embargados, estamos nosotros siguiendo el procedimiento, porque vamos a hacer también otras actuaciones adicionales; nos vamos frente a actuaciones como por ejemplo contra la interventoría, contra la Fiducia, doctor Esteban Quintero le pido mil disculpas, que lo he mencionado, como el doctor Calle, pero a veces los tapabocas también nos hacen confundir, doctor Esteban, que usted ha sido, mejor dicho, un fiel, digamos, precursor de que podamos conectar y podamos llegar a ese 70% de los colegios conectados.

Yo creo que aquí también hay otra muy importante, y es que el contratista dice que ya hay centros, doctora Mónica yo le quiero decir algo, puede que haya centros, pero el contrato fue inejecutado, yo no puedo ir contra eso; porque si yo voy contra eso, se me puede caer y quiero hacer completamente la caducidad, yo tengo que recibir los setenta mil millones de pesos, ¿quién nos puede ayudar para poder hacer medidas cautelares?, los entes de control y la Fiscalía frente a esos bienes que hoy están en las bodegas, porque sí existen, sí existen esos bienes, ya se hizo una inspección de observación y lo quiero aclarar, este Ministerio ha generado más de 25 acciones, desde el momento que nosotros vimos ese atraso de incumplimiento, llamamos a la audiencia de incumplimiento, denunciamos a la Fiscalía, compulsamos copia a la Contraloría, a la Procuraduría, hemos tenido también todas estas audiencias de incumplimiento, también le enviamos carta a la DIAN, le enviamos carta también a la Superintendencia Financiera, porque es muy importante hacer todos los cruces para ver cómo actuó la Fiducia frente a este caso, porque yo vuelvo y pregunto, ¿cómo es posible que pagaron con una cuenta bancaria certificación del 2017?, o cómo es posible que pagaron, y yo también les pregunto: ¿con unas cotizaciones? Imagínense, sin cotizaciones, solo con una sola cotización, cuando el contrato de mandato exigía tres cotizaciones, les parece que haber denunciado y haber puesto la cara como la he puesto como Ministra desde el primer día, ¿es una actuación que no deba hacer?

Yo creo, querido Congreso, queridos amigos, queridos Representantes, he estado al frente, he trabajado incansablemente, les digo una cosa, 45 días como persona, como ser humano, como funcionaria pública que no he dormido; porque aquí lo más importante es recuperar los recursos y conectar los colegios a los cuales nos comprometimos en ese Plan de Desarrollo, y no vamos a desfallecer en ese objetivo, aquí estaremos siempre atendiendo a quienes nos soliciten información, si ustedes quieren ir semanalmente al Ministerio, nosotros venir acá semanalmente y darles un informe y reportar o enviarles un informe semanal a esta Comisión, estamos

dispuestos a hacerlo, aceptamos de primera mano ese acompañamiento que ustedes hoy nos quieren dar.

Y también quiero decirles algo, que creo que esto pareciera un concierto para delinquir, un presunto concierto para delinquir, es que son muchas cosas que se están uniendo o también un delito contra la administración pública, yo no soy la que define cuál es el delito, pero es que son muchas cosas que se suman ante un objetivo tan loable, ante un objetivo tan importante como es la conectividad de este país. Y para terminar, les quiero decir algo, no vamos a desfallecer, vamos a seguir trabajando para poder lograr tener estas escuelas conectadas, vamos a seguir entregando toda la información que así requieran los entes de control, vamos a seguir poniéndole la cara al país, y contando cada una de las acciones que el país necesita saber, vamos a seguir recuperando esos setenta mil millones de pesos, al lado de los entes de control y seguiremos también trabajando para que la interventoría SES Colombia y la Fiducia, también si están involucrados, paguen por lo que hicieron, aquí estamos de cara, los funcionarios y todas las entidades que hay que responderle a Colombia, a los niños, a las familias colombianas, frente a una situación que engañaron al Estado, frente a una trampa, yo lo repito, esto es una trampa con el Estado, contra el Estado, y no me queda más nada que decirles que cuenten con esta servidora pública, que la humildad ante todo, que los escucho y todas estas sugerencias que ustedes me han dado hoy, me van a servir para ser no solo mejor funcionaria sino mejor persona, ha sido difícil, pero creo que uno en las dificultades también encuentra oportunidades.

Muchísimas gracias a todos.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Ministra. Terminando la intervención de la doctora Karen Abudinen, intervienen tal como fue fijado en el orden del debate, hasta por cinco minutos, los citantes, y termina el doctor Ape Cuello con su intervención. Entonces, tiene la palabra el doctor León Fredy Muñoz hasta por cinco minutos, y luego tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza hasta por cinco minutos. Tiene la palabra doctor León Fredy hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Da más tristeza escuchar esas versiones, la verdad da tristeza Ministra, aquí sí salgo más convencido de su responsabilidad política y administrativa, usted le echa la culpa a la ciudadanía, cuando la culpable es usted como cabeza del Ministerio, no es otra cosa, usted es la culpable como cabeza del Ministerio; aquí dice que la póliza estuvo acompañada por una funcionaria Sandra Orjuela, que es la de gestión contractual, amiga suya de Barranquilla, que trabajó allá también en Barranquilla, que entró, además creo que el 10 de agosto, 8 días antes de empezar la licitación, esa fue la que estaba con SES Colombia, la que firmaron, la que definieron que la póliza estaba perfectamente buena.

El 30 de diciembre en 18 minutos. Le cuento, yo llamé al banco ahorita en la mañana antes de venirme para acá y me contestaron, me hubiera gastado un minuto, dos minutos diciéndole ¿Esta póliza está buena o no?, pero ellos lo hicieron en 18 minutos, verificaron tres pólizas, su funcionaria con SES Colombia contratista, empezamos muy mal, y ustedes ya sabían para dónde iba esa plata, ya lo sabían, esos 58.000, los 12.000, para qué empresas iban, porque la Unión Temporal les dijo cuando pidieron la plata, que ya además le echan la culpa al BBVA, cuando también fue su amiga, la doctora Mesa, que firma la autorización para que les den el anticipo, ella es la que firma para el anticipo, ella es la que autoriza

el anticipo donde está ya la plata en la Fiducia. Aquí es delicado, aquí es muy delicado, entonces le echan la culpa a otros y a otros, y todo fue a mis espaldas, ¡Nooo!, aquí este cuentico hay que acabarlo, es que actuaron de buena fe, los seres humanos de bien actuaron de buena fe, entonces así, pues nunca van a haber responsables, todo mundo actúa de buena fe, todo el mundo va a actuar de buena fe y los recursos públicos se van a perder todo el tiempo si este es el argumento.

Da tristeza escuchar ese tipo de argumentos, y también escuché, si no estoy mal, que el contrato no se perfeccionó, si no estoy mal eso fue lo que escuché; el contrato sí se perfeccionó, para dar el anticipo tenía que haberse perfeccionado el contrato, aquí reconozcan que cometieron errores, reconozcan que se equivocaron, reconozcan que no investigaron, reconozcan eso, que no investigaron, no se investigó, era sencillo mirar qué empresas estaban, cuáles son sus aliados, qué contratación han tenido, y eso era suficiente para prender las alertas mi doctora, eso era suficiente, ¡pero no!, aquí sí estoy de acuerdo con usted y lo mencioné ahora, aquí sí hay un concierto para delinquir, para llevarse lo público, ¡claro que sí!, claro que sí lo hay, ahí se evidenció o es qué que, ¿de qué estamos hablando?, y aquí no vamos a minimizar esta problemática señor Presidente, no se trata de minimizar como han querido hacerlo ver, estamos hablando de más de un \$1 billón solamente de la Unión Temporal Centros Poblados, pero también en este momento hay incumplimiento por parte de la otra empresa de más de un \$1 billón, también hay incumplimientos y aquí los únicos afectados y, vuelvo y reitero, los únicos que están saliendo afectados aquí son los niños y las niñas de esa Colombia profunda que esperaban conectividad, pero ¡claro!, usted Ministra no cumplió sus funciones, es que su función no era vigilar, era controlar, usted es la Ministra, o es que acaso para qué la nombraron allí, si usted no responde entonces por el Ministerio, ¿quién va a responder?, todos sus funcionarios entonces son los culpables o la culpable es la ciudadanía, o échele culpa al banco, ¡no, reconozca su responsabilidad, usted no sabe el daño tan enorme que le ha hecho a este país con tanta cosa, usted ya debía de haberse retirado hace rato cuando lo solicitamos y dejar que esto avanzara de otra manera; porque no tuvo, no tuvo la delicadeza de cumplir con sus funciones de vigilar y controlar, como dice la Contraloría, no lo estoy diciendo yo, y aquí las cosas son así y hay que decir las.

Ministra, la verdad, hoy me voy más triste que antes, me voy más triste que antes porque definitivamente hubo mucha negligencia por parte suya, y aquí usted va a decir es que había un comité de contratación...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Un minuto para que finalice doctor León.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Sí y, ¡claro!, sigue echándole la culpa a los demás, y en el comité de contratación sigue estando la misma persona entonces allí, uno se fue cuando empezó el escándalo, pero la otra sigue en el Ministerio que era parte del comité de contratación, que era parte de vigilar las pólizas, entonces, ¿a quién más hoy le va a echar la culpa?, a la ciudadanía, los funcionarios, el banco y usted entonces impoluta no hace nada, usted no es responsable de nada, usted es la responsable señora Ministra y políticamente debe responder; yo no estoy diciendo que judicialmente, ya los órganos de control se encargarán de definir eso, pero política y administrativamente usted sí es responsable, por la negligencia que tuvo en verificar bien qué tipo de empresas estaban contratando, en verificar bien las pólizas y en verificar bien todo el proceso que

hoy tiene a miles y millones de niños desconectados y hoy esa plata se perdió; porque lo que usted menciona que está en los bancos, más lo que suma que está por ahí en un lote, quien sabe qué cosas viejas, suman 30 mil o 40 mil, no sé, hay plata perdida. Entonces, no siga engañando a los colombianos haciéndose la víctima, haciéndose que todo fue a mis espaldas, ¡no!, usted es la responsable del Ministerio.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Tiene la palabra la doctora Mónica Raigoza, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Presidente. Yo aquí he escuchado la exposición de la Ministra y digamos, que las actuaciones y todo lo que ya se ha hecho, era el deber ser, o sea, usted no está haciendo nada distinto a lo que tiene que hacer y tendría que hacer cualquier persona en estos momentos estando en sus zapatos. Yo pues no la voy a felicitar ni la voy a humillar, ¡no!, el día de su informe de gestión tendremos resultados del Ministerio, hoy nos ocupa un tema, y yo más bien que felicitarla, yo la entiendo desde la acción y la omisión, y es un tema preocupante; yo creo que son muchos los que hoy no deben de estar durmiendo, unos por resolver y otros porque no se resuelva, aquí deben de ser muchos los que han perdido el sueño.

Yo escucho a mis compañeros y pues, ¡claro!, es que el único camino era la caducidad, porque es que las garantías es un requisito para que haya contrato, y por eso, al no haber contrato, entonces simplemente no hay ejecución, y eso se podría ver como una estrategia; yo quiero hacer ese llamado y dejar sobre la mesa ese tema que me parece muy preocupante. En ninguna parte encontré, Ministra, y no la escuché, porque es que desde la misma empresa contratada para hacer el estudio de riesgos y las garantías, pues se tuvo que haber presentado la póliza y la garantía de la seriedad de la propuesta, desde allí tuvo que haber partido antes de la adjudicación licitatoria; pero lo que más me preocupa y es que sí sabemos, las pólizas no se le compran ni siquiera a las aseguradoras, se le compran a un corredor, es el intermediario, en este caso las garantías, pues esa figura no existe, eso no está avalado por la ley, entonces suena muy triste y muy duro para mí creer hoy que sí hubo unos contratistas, que fueron contratados, porque eran la experticia en contratación de Ley 80, para que acompañaran a unos funcionarios y no dejarles meter las patas, pues que esto hoy nos quede. Yo definitivamente siento que con todo la responsabilidad que nos tiene que llamar a todos, señores Congresistas, este tema de la unión, y ahí esa cadena de lo que ustedes arman, esto realmente, Ministra, esto es un atentado contra la administración pública, eso no puede tener otro nombre, después de que esto se dé los nombres se los darán los entes encargados de, de quiénes son los bandidos, porque es que aquí hubo manos criminales para con este contrato, para Colombia, para la conectividad, y yo le digo, Presidente, la conclusión que saco, se equivocó el Ministerio en el proceso estructural de la licitación a través de la consultoría, se equivocó la empresa especialista SES Colombia al evaluar los riesgos, definir garantías requeridas y la revisión de ellas; se equivocó la interventoría en la revisión de las garantías, en la aprobación del desembolso del anticipo, se equivocó la supervisión asignada por el Ministerio.

Pero, Ministra, aquí nos tiene que convocar a todos de nuevo, que es necesario que los entes realicen las investigaciones y las sanciones respectivas rápidamente, porque esa pelea interna entre esos particulares, pues hoy me preocupa la demanda que anunció el contratista contra el Estado por casi \$8 billones de pesos, y donde

estoy seguro de que todos estarán de acuerdo conmigo, que es importante este tema; porque la caducidad se dio y usted ya lo dijo, ya el juez acaba de aceptar esa caducidad, es que no hubo garantías. Entonces es una pelea entre terceros, pero siguen quedando los 70 mil, puede que el lote ya valga 25, que ya hallan 15, que se recupere es la tarea. Su tarea, Ministra, es recuperar entonces esos dineros de la forma que jurídicamente se pueda, porque tampoco podemos hacer nada distinto a lo que la ley le permite, no quedarnos con esa, yo la llamaría hoy “chatarra”, porque se convierte en chatarra lo que se haya comprado, y lo que esté en las bodegas ya hoy no le sirve al país para conectarse, y que tomemos con celeridad la nueva contratación que garantice la conectividad que tanto está esperando el país.

Yo creo que esas son las conclusiones, Presidente, que a mi juicio tendría que revisar, porque es que cuando a mí me cuentan que en el Comité de la Fiduciaria no estuvo el garante, y no fue informado el Director, pues: “blanco es, frito se come”, yo creo que no hay muchas vueltas que dar en términos de ir a buscar las responsabilidades, y la invitación aquí es esta, yo no puedo aceptar Ministra y no comparto cuando usted dice que “ningún proponente se opuso a las garantías”, no es obligación de los proponentes ir a mirar si las garantías eran o no válidas, para eso había una entidad y eso es responsabilidad del Ministerio...

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Un minuto doctora Mónica, para que termine.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Le concluyo con un minuto, que aquí hay tres cosas claras: buscar culpables, recuperar la plata y conectar a Colombia, Presidente y señora Ministra. Muchas gracias a todos y, bueno, seguiremos trabajando para que esto se dé.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias doctora Mónica. Tiene la palabra el doctor Ape Cuello, embajador del país vallenato. Doctor Ape tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias por aceptar hablar al final, porque para mí era importante escuchar a la Ministra, y escuchar por supuesto a mis compañeros que tienen toda la razón, y están en su condición de citarla. Pero después de escuchar a la Ministra, yo reafirmo el concepto que tengo de usted, usted es una mujer seria, una mujer proba, una mujer frentera, una mujer franca, y vino a poner la cara en esta Comisión, usted está asumiendo la responsabilidad política que aquí mi colega le dice que asuma, eso es exactamente lo que ella está asumiendo, y me gusta verla así como la veo hoy, gallarda, valiente, con la frente en alto, no sé deje porque usted no tiene nada que esconder, los que la conocemos hace años sabemos de su condición, y aquí es muy fácil destruir en este país, en este país que está lleno de bandidos que atentan contra el patrimonio público, bandidos que se encontraron con Karen Abudinen, se encontraron con la Ministra que no va a permitir que se roben el patrimonio del Estado. Tenemos ejemplos por doquier del abuso de la buena fe, recuerdo por ejemplo, aquellos programas de mantenimiento vial con fundaciones fantasma, aquellos que se dieron a dedo en una administración de Bogotá, abusaron de la buena fe, creo yo del Alcalde de entonces, y en este caso, señora Ministra, usted está haciendo lo que le corresponde, está en la cárcel, me dicen aquí el que no está es Juan Carlos Montes, y que no vaya a pasar en esta ocasión lo que pasó con el Parque Metropolitano el Porvenir donde se

perdieron aquellos diecinueve mil millones de pesos para Bogotá, que pase en cambio lo que pasó con la Avenida 26, también en otra administración de Bogotá, que se encuentren los responsables y que se haga la obra, porque el país necesita esta conectividad que tanto peleó el Congreso, el Gobierno nacional y que usted tanto ha defendido, y yo creo que eso es hoy lo que nos une, que podamos encontrarla, que no queden unos centros ahí que no sirvan, que no queden unos centros como las motos eléctricas aquellas que contrató la Policía en Bogotá, que no sirven ni para hacer un desfile en Navidad, sino que en realidad le sirva al pueblo colombiano.

Por eso me gusta verla aquí, no como algunos pretenden que usted asuma esa posición de sí “la puerta chille, suéltela”, ¡no señora Ministra!, es encontrar los responsables, volver a hacer de esa contratación un programa serio y conectar a los ciudadanos. Yo felicito a los que citaron porque dan la oportunidad que estos temas se aclaren, porque andar en el chisme pecaminoso que rueda en Colombia, acusando sin conocer, como se hace a través de las redes, las realidades que hoy aquí explican y los verdaderos responsables, es muy fácil; pero venir a poner la cara con gallardía es muy difícil. Así que, unidos todos para que esto sea un propósito nacional; mi querida Karen, cuente con esta Comisión y siga adelante. Gracias, Presidente.

**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, doctor Ape Cuello. Finalizada la intervención del doctor Ape, pasamos al siguiente punto del orden del día. Siguiendo punto señora Secretaria.

**Secretaria:**

Presidente, se ha agotado el orden del día.

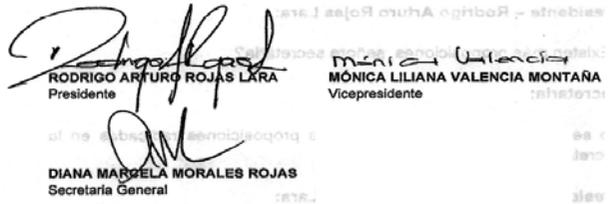
**Presidente, Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias señora Ministra por asistir a la Comisión y por dar la cara al país y a esta Comisión. Un abrazo para todos, se citará por Secretaría.

Señor Viceministro Juan Pablo, mil gracias.

**Secretaria:**

Siendo la una y seis (1:06 p. m.) de la tarde, se da por terminada la sesión, Presidente.



RODRIGO ARTURO ROJAS LARA  
Presidente

MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA  
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria General